



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 67

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP BORRELL FONTELLES

Sesión núm. 22

**celebrada el martes, 19 de febrero de 2002,
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la Ministra de Ciencia y Tecnología, doña Anna María Birulés i Bertran, para informar:

- | | |
|--|------|
| — A petición propia, sobre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de investigación, industria, telecomunicaciones y sociedad de la información . (Número de expediente del Congreso 214/000103 y número de expediente del Senado 711/000229.) .. | 1500 |
| — A petición urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones del Gobierno, en el ámbito de su Departamento, para impulsar y desarrollar la Estrategia de Lisboa, especialmente de cara al Consejo Europeo de Barcelona. (Números de expedientes del Congreso 213/000618 y 213/000633 y número de expediente del Senado 711/000200) | 1500 |

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días a todos, señoras y señores Diputados, Senadores y Senadoras.

De acuerdo con la previsión de los trabajos que hicimos el otro día, tenemos hoy el placer de recibir en esta Comisión a la Ministra de Ciencia y Tecnología para informar sobre los objetivos de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de su competencia y sobre las previsiones del Gobierno, en el ámbito de su Departamento, para impulsar y desarrollar la Estrategia de Lisboa, especialmente de cara al Consejo Europeo de Barcelona. La primera comparecencia es a petición del Gobierno y la segunda a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

No sé si el Grupo Parlamentario Socialista entendería la conveniencia de unir las dos solicitudes de comparecencia, puesto que ambas guardan manifiesta relación. ¿Están sus señorías de acuerdo en ello? **(Asentimiento.)**

En ese caso, damos la palabra a la señora Ministra para que, en el tiempo que estime oportuno, exponga la materia objeto de las dos peticiones de comparecencia.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés i Bertran): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Ante todo quisiera expresar mi satisfacción por comparecer ante esta Comisión Mixta de la Unión Europea de acuerdo con las dos peticiones de comparecencia, en este momento unificadas, para exponerles las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea en materia de investigación, industria, telecomunicaciones y sociedad de la información, con una breve referencia a lo audiovisual y a aquellos asuntos más destacados que centrarán nuestra atención en el transcurso de nuestra Presidencia.

El pasado día 23 de enero, en mi comparecencia ante la Comisión de Industria, Comercio Exterior, Investigación y Energía del Parlamento Europeo para informar acerca de estas prioridades, expresé mi compromiso de mantener una comunicación fluida con esa Comisión parlamentaria, compromiso que, como no podía ser de otra forma, hago extensible a esta Comisión Mixta de la Unión Europea.

Señorías, como ustedes saben, España ha asumido la Presidencia de la Unión Europea en un momento importante para el proceso de construcción europea con la propia introducción del euro y la inminente negociación de importantes aspectos en el proceso de ampliación que está abierto, pero sin duda este paso, que es importante, no es una meta sino un punto de partida para alcanzar cotas más altas de prosperidad y progreso para todos los europeos. Por tanto, el principal objetivo de la Presidencia española es el de trabajar para conseguir una Europa más próspera y capaz de generar empleo en un contexto de desarrollo sostenible y con

cohesión social. Y en la consecución de este objetivo, no cabe duda que desempeñarán un papel muy relevante en este nuevo siglo las políticas de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, para que nuestras empresas e industrias sean más competitivas, así como las de desarrollo de la sociedad de la información, para que todos los ciudadanos puedan aprovechar las oportunidades que ésta ofrece.

Evidentemente, estas prioridades se desarrollan en el marco de la prioridad más general: más Europa, en el contexto de las prioridades de la Presidencia española, y más Europa en el mundo. Porque el objetivo estratégico fijado en el Consejo Europeo de Lisboa en marzo de 2000 —ratificado luego en Estocolmo y en Goteburgo— de convertir a la Unión Europea en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, contemplaba un enfoque sostenible que reforzase el empleo y asegurase una mayor cohesión social, y ello significaba avanzar en las reformas estructurales claves para que Europa desarrolle todo su potencial de crecimiento.

Como bien saben sus señorías, la Estrategia de Lisboa implica avanzar en una serie de acciones que permitan que la investigación y el conocimiento en general se conviertan en un nuevo modelo de desarrollo económico. Estas acciones se refieren a un conjunto de ámbitos entre los que podemos citar la mejora de las políticas de investigación y desarrollo tecnológico, la creación de un espacio europeo eficaz de investigación y también innovador, la inversión en capital humano, la consolidación del mercado interior a través de la liberalización y flexibilización del mercado único de las telecomunicaciones que permita el tránsito a una economía digital, y el acceso de todos los ciudadanos a la sociedad de la información, todo ello creando un entorno propicio que favorezca la innovación y la creación de nuevas empresas innovadoras con una especial atención a las pequeñas y medianas.

Señorías, entrando propiamente en las prioridades, diré que el espíritu de Lisboa sigue plenamente vigente. Se ha hecho mucho pero todavía queda por hacer. Es verdad que la situación económica de partida ha cambiado de manera sustancial con la desaceleración y el enfriamiento económico mundial, agravado por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre, pero también es cierto que su impacto ha sido menor en el viejo continente y que políticas europeas, como por ejemplo el pacto de estabilidad y crecimiento, la coordinación de las propias políticas económicas y la introducción del euro, crean unas bases sobre las que poder seguir avanzando en los objetivos marcados en Lisboa.

En este contexto, España quiere dar un impulso decidido a este proceso en la próxima Cumbre de Barcelona como uno de los grandes ejes de trabajo de la Presidencia. No podía ser de otra forma, pues España se ha significado desde un primer momento por su apoyo al desarrollo y consolidación del proceso de

modernización y liberalización de la economía europea. Este impulso también va a ser la base de la actuación de la Presidencia española en las materias objeto de mi responsabilidad.

Quisiera realizar una breve introducción sobre las prioridades de nuestra Presidencia para exponerles a continuación los asuntos que considero tendrán mayor relevancia.

En materia de investigación e industria, además de las cuestiones sectoriales propias, cuatro son las prioridades de la Presidencia: en primer lugar, el desarrollo del espacio europeo de investigación e innovación, que agregará la excelencia científica y técnica de Europa, impulsará la mejora de su potencial innovador para estrechar la colaboración entre los Estados miembros y permitir avanzar en un mercado europeo de la tecnología que aproveche y estimule la investigación, el desarrollo y la innovación.

En segundo lugar, la adopción del VI Programa Marco de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, del año 2002 a 2006, que constituye uno de los motores principales del espacio europeo de investigación, crea las bases para la innovación y es el instrumento ejecutor de las políticas europeas de investigación y desarrollo.

En tercer lugar, el desarrollo de la dimensión internacional del espacio europeo de investigación e innovación, pues necesitamos que la ciencia y la industria europeas tengan una mayor presencia en el concierto internacional y sea aún mayor la cooperación a este nivel. Además, hoy sabemos bien que las políticas de investigación, desarrollo e innovación deben ser propulsoras también del desarrollo sostenible y competitivo, de forma que actúen como motor de un nuevo ciclo de innovación e inversión encaminado a la generación de empleo y a la preservación de nuestro entorno.

En lo que hace referencia a la materia de telecomunicaciones y sociedad de la información, y tras la aprobación del nuevo marco regulador de las comunicaciones electrónicas, que ha tenido lugar hace pocos días, el denominado paquete Telecom, las prioridades son dos: el impulso a la iniciativa e-Europe, una sociedad de la información para todos a través de la revisión del Plan de Acción e-Europe, que tiene alcance hasta el año 2002, con el objetivo de promocionar el uso de las nuevas tecnologías y garantizar el acceso a la sociedad de la información de todos los ciudadanos europeos y de nuestras empresas, por tanto su revisión, recogiendo las experiencias y los avances realizados hasta ahora y evaluando el que se dé un paso adelante en relación con el actualmente vigente, de modo que si así se decidiera pudiéramos tener un alcance mayor en el tiempo hasta el año 2005; asimismo, el reforzamiento de la cooperación con Iberoamérica y los países del Caribe para el desarrollo de la sociedad de la información, profundizando en el desarrollo de los servicios de la red en estas regiones.

Estas prioridades ponen de manifiesto la vocación de esta Presidencia española, la primera que se afronta con un Ministerio de Ciencia y Tecnología, de dar un fuerte impulso a las políticas comunitarias de investigación, desarrollo e innovación, telecomunicaciones y sociedad de la información como expresión de nuestra voluntad de construir más Europa y desarrollar el proyecto europeo en su conjunto.

En línea con estas prioridades, los asuntos que están siendo y que podrán ser objeto de debate, tratamiento y, en su caso, acuerdo, a lo largo del semestre de nuestra Presidencia, serán, entre otros, los que paso a analizar, pero antes y como premisa quiero destacar que desde el consenso alcanzado durante las presidencias precedentes, la Presidencia española está impulsando sus trabajos desde la búsqueda de una amplia base de apoyo de todos los Estados miembros que permita dar pasos sólidos en todos los terrenos.

Entrando ya en lo que hace referencia al VI Programa Marco de investigación, desarrollo tecnológico y demostración, 2002-2006, en materia de investigación e industria, es una prioridad de la Presidencia española la aprobación de este VI Programa Marco. Nos lo demanda la sociedad en general y en particular la comunidad científica y tecnológica, que nos pide que realicemos un esfuerzo para asegurar una temporánea y cómoda, por un lado transición del V al VI Programa Marco, y por otro, avanzar en las nuevas vías que sienten las bases no sólo para la investigación y el desarrollo sino también para la innovación, pero conseguirlo es, como saben, responsabilidad de todas las instituciones comunitarias: Parlamento Europeo, Consejo y Comisión.

El Parlamento Europeo ya realizó un importante trabajo durante la primera lectura del Programa Marco y fueron numerosas e interesantes las sugerencias y aportaciones que quedaron reflejadas en distintas actuaciones, en particular en el laborioso informe Caudron.

El Consejo, de otro lado, ha intentado recoger en la medida de lo posible estas sugerencias. La posición común se ha sometido ya a la consideración de la Cámara, y del trabajo parlamentario que requiera la segunda lectura del programa ya iniciado dependerá que pueda entrar en vigor cuanto antes, como sería deseable, salvo que, evidentemente, el Parlamento Europeo considerase que aún requiere una reflexión mayor.

Por nuestra parte, como Presidencia española vamos a tratar de impulsar y hacer todos los esfuerzos necesarios para avanzar en esta dirección, y en este sentido vamos a adelantar la discusión de los otros elementos normativos del propio paquete que constituye el programa marco. Así, en el Consejo de Investigación del 11 de marzo estudiaremos las normas de participación y sus programas específicos siguiendo muy de cerca el curso parlamentario del VI Programa Marco. Deseamos mantener un estrecho contacto y colaboración con

el Parlamento y con la Comisión con el fin de ir aproximando posiciones en cuestiones fundamentales, agilizándolo también la primera lectura parlamentaria de estas otras normas complementarias del VI Programa Marco. Ello nos ha de permitir acelerar la conclusión y definitiva aprobación y entrada en vigor del VI Programa Marco y sus instrumentos si llegamos este semestre a un acuerdo, como es nuestro deseo, pero si no fuera así, el esfuerzo que realicemos servirá también para agilizar la conclusión del programa y facilitar el trabajo de la Presidencia danesa aunque, insisto, estamos trabajando para que sea posible aprobar el conjunto del paquete y que el VI Programa Marco sea pronto una realidad.

El VI Programa Marco contempla un conjunto de instrumentos novedosos, como son las redes, los centros de excelencia y los instrumentos tradicionales, pero además viene acompañado de otras actuaciones novedosas para avanzar y hacer posible el desarrollo del espacio europeo de la investigación, por ejemplo, la movilidad del personal investigador constituye un objetivo clave para la constitución del espacio europeo de la investigación y el propio VI Programa Marco prevé un importante esfuerzo presupuestario para lograrlo. Está claro que es una vía para interrelacionar y aglutinar la masa crítica existente en el ámbito europeo, sean instituciones científicas, parques tecnológicos, pequeñas y medianas empresas; facilitar la compartición de proyectos e instalaciones científicas o hacer partícipe a toda la comunidad científica y tecnológica de los hallazgos que se produzcan y del esfuerzo público en investigación y desarrollo.

Los Estados miembros también debemos trabajar en la progresiva apertura para los programas nacionales de I+D, para conseguir una más estrecha interacción entre los investigadores de los Estados miembros, lo que permitiría dar un destino más eficiente y eficaz también a los recursos públicos.

Durante nuestra Presidencia, por tanto, tendrá lugar un conjunto de reuniones de alto nivel, como es el grupo conjunto de investigación y cuestiones atómicas, el Comité de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Unión Europea, el CREST, Grupos de Alto nivel de la Comisión Europea, las Conferencias sobre I+D en regiones ultraperiféricas, en definitiva, un conjunto de actuaciones en paralelo que van a hacer más concretos y específicos los distintos objetivos que están marcados y sobre los cuales, como saben sus señorías, ya hay posición común en relación al VI Programa Marco, pero nos han de permitir avanzar en los programas específicos y las reglas de participación.

Durante la Presidencia española se celebrarán una serie de conferencias de relevancia para el propio espacio europeo de investigación sobre diversos temas, como el citado de I+D en regiones ultraperiféricas, que se celebrará en Canarias los días 24 y 25 de junio y que estudiará el papel de estas regiones en el desarrollo del

espacio europeo de investigación y en el seno del VI Programa Marco. Pero el espacio europeo de investigación, señorías, debe serlo también de la innovación. Esta es una asignatura aún pendiente no sólo en España, donde estamos avanzando en esta dirección, sino también en el conjunto de la Unión Europea.

Así, una de nuestras prioridades en este campo de la investigación y de la industria es el impulso a este espacio europeo sobre investigación e innovación, por lo que estamos proponiendo en los consejos de investigación y de industria una estrategia encaminada a reforzar el papel de la innovación en el seno del espacio europeo. Para ello no sólo el VI Programa Marco juega un papel clave, sino que hemos de ir más lejos mediante una estrategia destinada a mejorar la competitividad de nuestra industria reforzando las relaciones entre ésta y las instituciones de investigación, así como una adecuada articulación de la política científica y de la política industrial.

Para ello, al objeto de impulsar la innovación, la Presidencia española reunió por primera vez a los Ministros de Industria y de Investigación de los países miembros en el consejo informal celebrado en Girona los días 1 y 2 de febrero. Y de este encuentro el balance que hacemos es positivo porque no sólo fue provechoso el intercambio de ideas y experiencias entre los Estados o la presentación de algunos importantes informes, sino que alcanzamos resultados informales de extraordinario interés.

Constatamos, por ejemplo, la conveniencia de que en el año 2010 la Unión Europea consiga destinar al menos el 3 por ciento de su producto interior bruto a la investigación, desarrollo e innovación, estableciendo además las medidas adecuadas por parte de los distintos Estados miembros y del conjunto de la Unión Europea para que el sector privado contribuya decisivamente a alcanzar este objetivo, un objetivo que debe permitir ir reduciendo la distancia con nuestros competidores. Comprobamos, por otro lado, la necesidad de asegurar que la reorientación horizontal de las ayudas de Estado incremente la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación, lo mismo que pueda favorecerse con medidas de carácter fiscal, como las que hemos puesto en marcha en España a partir del año 2001.

Hemos constatado también que la movilidad intersectorial y transnacional de los investigadores y tecnólogos es necesaria y es una buena herramienta para garantizar el funcionamiento eficiente del espacio europeo de la investigación y de la innovación. En este sentido, estoy segura de que no se les escapa a sus señorías el alcance de este tipo de decisiones en cuanto a la movilidad, incluso también por lo que afecta a otros Consejos, como al Consejo de Educación o al Consejo de Empleo, y, por lo tanto, creo que el que se desarrolle un plan de acción en los distintos ámbitos en esta dirección tiene un gran alcance desde el punto de vista de la

consecución de esta movilidad real. También lo es la creación de redes de contactos y conocimientos que facilite los flujos entre la industria y la ciencia, la mutua y progresiva apertura de los programas nacionales de investigación o la integración de los mercados financieros europeos, especialmente en lo que se refiere al capital riesgo, en línea también con las iniciativas del Banco Europeo de Inversiones en apoyo a la investigación, desarrollo e innovación.

Convinimos, asimismo, en acelerar y hacer todo lo posible para que se avanzara en el establecimiento de la patente comunitaria, que debe ser más segura, ágil y barata. También estuvimos de acuerdo en la importancia de la biotecnología y las tecnologías limpias. Subrayamos la urgencia de impulsar la investigación en nuevas áreas, incluidas las del bioterrorismo, y consideramos la necesidad de dar un nuevo impulso a la cooperación industrial en el área euromediterránea.

Por estos resultados y por todo lo que tuvimos ocasión de estudiar y debatir es favorable el saldo que arroja el encuentro de Girona y, además, me consta que es igualmente buena la valoración que hicieron los demás Estados, que agradecieron el que se presentara por primera vez la oportunidad de analizar conjuntamente aspectos tan fundamentales para el desarrollo del espacio europeo de la investigación y de la innovación y, por lo tanto, también de la competitividad.

Además, queremos impulsar aspectos como el de un mayor papel de la prospectiva a nivel de la Unión Europea como instrumento para la adquisición de mejores prácticas en el desarrollo de la innovación y con este propósito tendrá lugar una reunión en Sevilla sobre el papel de la prospectiva en la selección de prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación.

Pero hay también otros asuntos sectoriales que centrarán la atención de la Presidencia española y del Consejo de Ministros de Industria que se celebrará los días 6 y 7 del próximo mes de junio en Luxemburgo.

En primer lugar, hay que destacar el impulso que debe recibir la biotecnología, que debe constituir una clara opción estratégica de futuro. En Estocolmo se adquirió el compromiso de que es preciso desarrollar este ámbito y en el seminario informal de Ministros de Investigación e Industria de Girona abordamos la mejora de las prácticas de esta industria, donde la innovación y la creación de empresas de base tecnológica resultan decisivas y donde las pequeñas y medianas empresas han de jugar un papel importante.

Asimismo, la Presidencia española avanzará en un conjunto de aspectos relativos a los productos químicos, los plásticos, las cuestiones relacionadas con la industria aeroespacial, los productos farmacéuticos y muy especialmente en la resolución de los problemas que hoy tiene el sector naval europeo y en el fomento de aquellas políticas que deben ayudarle a ser el más competitivo a nivel mundial.

Así, la Presidencia española está apoyando a la Comisión para que profundice en las investigaciones iniciadas en virtud de las disposiciones del Reglamento sobre obstáculos al comercio. Además, durante este semestre se presentará también el quinto informe, que hemos pedido que se acelerara, sobre la situación del mercado de construcción naval, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento 1540/1998. Si este quinto informe confirma que la mayoría de tipos de buques construidos por la industria de la construcción naval europea sigue sufriendo competencia desleal, pediremos a la Comisión que amplíe el número de tipos de buques susceptibles de recibir ayudas en virtud de este mecanismo temporal. Pero, además, queremos incrementar la competitividad en el caso de este sector, igual que en otros, fomentando la innovación, de forma que la Presidencia española va a impulsar la actualización tecnológica del sector naval, la creación de bases tecnológicas necesarias para que los astilleros puedan adecuar sus costes fijos y la creación de redes de cooperación de los astilleros entre si y con la industria auxiliar.

Les decía al principio que otra de las prioridades en el sector de la investigación y de la industria es desarrollar la dimensión internacional del espacio europeo de la investigación y la innovación, lo que, por una parte, exige alcanzar una más estrecha coordinación entre las actividades de la Unión Europea y la de los Estados miembros en lo que se refiere a política internacional de cooperación científica, tecnológica e industrial y, por otra, aprovechar la sinergia de las acciones de política exterior con las de investigación científica e innovación tecnológica.

Saben sus señorías que España, tanto por su historia, como por su geografía, como por sus actuaciones en momentos anteriores, tiene una evidente sensibilidad por los temas mediterráneos y latinoamericanos. Pero el fortalecimiento de los lazos con la cuenca del sur del Mediterráneo e Iberoamérica también es claramente una prioridad europea. Por ello, la Presidencia española quiere lanzar también un mensaje de avance en cuanto a la cooperación científica, tecnológica e industrial con estas áreas y esta es la finalidad de algunos eventos que tendrán lugar bajo esta Presidencia, como la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Industria sobre innovación y competitividad en la cuenca mediterránea que se celebrará en Málaga los días 9 y 10 de abril o la reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología de América Latina, el Caribe y la Unión Europea preparatoria de la Cumbre Unión Europea, países de América Latina y Caribe que se desarrollará en Madrid los días 17 y 18 de mayo; la primera será preparatoria de la Conferencia Euromediterránea de la Cumbre de Valencia y la segunda de la cumbre posterior al eje de la Unión Europea.

Pero, además, otra prioridad de la Presidencia española, como les adelantaba, es fomentar la política de

I+D como propulsora de un desarrollo sostenible y competitivo. Es importante contar con objetivos de desarrollo sostenible que permitan impulsar estos nuevos ciclos de innovación tecnológica. A este respecto, el Consejo de Goteburgo seleccionó cuatro áreas prioritarias de acción, que son el cambio climático, los transportes, la salud pública y los recursos naturales. Y, en este sentido, el estudio de la propuesta de directiva que la Comisión está preparando en relación al comercio de emisiones de gases de efecto invernadero tendrá lugar durante nuestra Presidencia.

También tendremos ocasión de estudiar las implicaciones reglamentarias y económicas que puedan derivarse del libro blanco de la Comisión sobre las nuevas estrategias acerca de sustancias y preparados químicos. También serán revisados los avances en la aplicación de esta estrategia de desarrollo sostenible junto con los otros temas a los que haré referencia a continuación en el próximo Consejo Europeo de Barcelona que se celebrará los próximos días 15 y 16 de marzo, habiéndose previsto además otras iniciativas encaminadas a resaltar el papel de la investigación y el desarrollo como base de un desarrollo sostenible y competitivo.

Antes de entrar en los temas relacionados con las telecomunicaciones y con la sociedad de la información, quisiera decirles que los resultados del seminario informal de Ministros de Industria e Investigación celebrado en Girona van a ser llevados y tratados en el Consejo de Barcelona junto con comunicaciones específicas procedentes de varios países y relacionadas con este tema.

Entrando, pues, en lo relativo a los trabajos que la Presidencia española está desarrollando en el campo de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, quiero recordar a sus señorías el plan de acción Europa 2002 aprobado en el Consejo Europeo de Santa María de Feira en junio de 2000, que ha constituido un elemento de gran importancia como mecanismo para favorecer y articular el desarrollo de la sociedad de la información en Europa. El plan se articuló en tres grandes líneas estratégicas: lograr una red más rápida, barata y segura; invertir en las personas y en la formación, y estimular el uso de Internet. En el desarrollo de este plan los Estados miembros elaboraron, además, planes de acción específicos con los mismos fines, como es el caso de España con el plan de acción Info XXI.

A nuestro juicio, el plan Europa 2002 ha dado importantes frutos, pero, antes de su finalización en el presente año, el Gobierno español, y concretamente, en este caso, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, consciente de la relevancia de los planes de impulsión de la sociedad de la información y teniendo en cuenta la coyuntura económica actual, ha considerado prioritario iniciar un período de reflexión para que los Estados miembros analicen la posibilidad de continuar, revisar y mejorar dicho plan de acción.

En este sentido, queremos, por un lado, avanzar en cuanto a la necesidad de extender el acceso a Internet a un número cada vez mayor de ciudadanos —sin duda ha habido avances importantes a este respecto, pero aún no es suficiente—, y por otro, deseamos impulsar el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entendiendo que este esfuerzo será motor de un mayor grado de bienestar económico y social, de más y mejores empleos, así como generador de nuevas oportunidades para todos los ciudadanos de la Unión. Asimismo, hemos previsto la celebración de un Consejo informal de Ministros de telecomunicaciones y sociedad de la información en Vitoria, que tendrá lugar los próximos días 22 y 23 de febrero, donde se presentará y analizará el estado de situación del plan Europa 2002, la propia comunicación de la Comisión Europea y la opinión de un conjunto de expertos para debatir, precisamente, sobre cómo avanzar en mejores condiciones y con mayor eficacia en un plan de acción para los próximos años. En este sentido, se evaluará el grado de cumplimiento de la iniciativa, se verán las mejores prácticas y, por tanto, se decidirá qué áreas y zonas requieren mayores esfuerzos de desarrollo.

Por otra parte, en este Consejo informal de Ministros de telecomunicaciones y sociedad de la información se avanzará también a partir de otras cuestiones, pues el otro gran tema lo va a constituir el análisis de lo que significa la convergencia tecnológica, y por tanto, cómo los avances en áreas relacionadas, no sólo con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en sentido estricto, sino también con el ámbito audiovisual, permiten el desarrollo de la sociedad de la información.

El Consejo deberá, además, cuestionarse el que, a pesar de la favorable evolución que han sufrido los temas relacionados con el uso, difusión y acceso a Internet, hay que avanzar en mayor medida en aspectos tales como la universalidad, ya recogida en el paquete de telecomunicaciones, el crecimiento del comercio electrónico y los acuerdos a nivel internacional para que la Unión Europea sea realmente un mercado pleno desde este punto de vista.

Las conclusiones que se vayan obteniendo en Vitoria se aportarán al Consejo Europeo de Barcelona, que podría concretar las líneas maestras y el futuro de un posible nuevo plan de acción, en el que trabajaríamos a continuación para que tuviera un avance significativo en la Cumbre de Sevilla y cuya vigencia pretendemos se mantenga hasta el año 2005.

Quisiera también destacar otros asuntos concretos que, en materia de telecomunicaciones, sociedad de la información y audiovisual, centrarán la atención de la Presidencia española. Así, se están reforzando las políticas activas de integración social y laboral de las personas con discapacidades mediante las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías como elemento esencial de una estrategia de lucha contra la «infoex-

clusión» o «infomarginalidad». Exponente de este firme compromiso ha sido la reciente celebración en Madrid de la I Conferencia Europea Sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad los días 6 y 7 de febrero, orientada a reflexionar sobre los mecanismos de plena integración de este colectivo en la sociedad de la información, así como a establecer aquel conjunto de actuaciones que permitan facilitar realmente y de forma práctica dicha integración, ya sea en el ámbito de la industria, ya sea en el de los sistemas y web públicas. En este sentido, se ha implicado a la industria, a los poderes públicos y a todo el movimiento asociativo de discapacitados hasta el punto de que en dicha Conferencia han participado 40 ponentes y más de 500 congresistas.

Se ha avanzado en aplicaciones, y por tanto, realidades que permitan que las nuevas tecnologías sean accesibles al conjunto de los discapacitados, se han establecido estándares de accesibilidad, que también veremos en el Consejo formal de telecomunicaciones que tendrá lugar tras el Consejo de Barcelona, para que el diseño, tanto de hardware y software, como el de las aplicaciones, sea un diseño para todos en orden a lograr un fácil acceso y a que haya sistemas de acompañamiento en el conjunto de Europa, así como a crear centros de excelencia y potenciar el papel incentivador de los poderes públicos mediante la elaboración de políticas de inclusión de la Unión Europea, como es el caso de la iniciativa comunitaria e.Europe o de la española Info XXI. Asimismo, se tomaron acuerdos para avanzar en las políticas inclusivas en toda la Unión, estableciendo, no sólo estos estándares de accesibilidad, sino adoptando directrices básicas que, en algún caso, se han de convertir en directivas.

Al hilo del proceso de reflexión abierto con la iniciativa europea sobre la convergencia tecnológica a la que hacía referencia anteriormente, quiero destacar las jornadas sobre convergencias de medios que se celebrarán en Madrid los próximos días 13 y 14 de mayo con el apoyo del Ministerio y que tienen como objetivo plantear la situación actual de convergencia tecnológica, su futuro, y debatir las oportunidades socioeconómicas y estratégicas que ofrece el fortalecimiento de las relaciones entre Europa e Iberoamérica en temas tecnológicos. Dentro de este marco va a desempeñar un papel muy importante la implantación de la televisión digital terrenal en los diferentes Estados, algo que España quiere impulsar y que también ha propuesto para el debate que, como les decía, tendrá lugar en Vitoria.

Por último, señorías, y recogiendo también en este ámbito nuestra vinculación histórica, cultural, social y económica con los países de Iberoamérica, queremos aprovechar la Presidencia española del Consejo para reforzar la cooperación con América Latina y con los países del Caribe en cuanto al desarrollo de sociedad de la información. Así, los días 17 y 18 de mayo de

2002 se va a celebrar en Madrid la Cumbre de Jefes de Estado Unión Europea, América Latina y Caribe; por otra parte, tendrá también lugar una reunión preparatoria en Sevilla los días 26 y 27 de abril de 2002 que reunirá a los Ministros de telecomunicaciones y sociedad de la información de la Unión Europea, a la Comisión Europea y a representantes de la industria del sector y de la sociedad civil. Este acto, organizado por la Comisión Europea y por el propio Ministerio, servirá para impulsar el desarrollo de la sociedad de la información en estas regiones, y en particular, para presentar de forma oficial el programa Alianza para la sociedad de la información que se refiere al desarrollo de la Unión Europea, América Latina y Caribe en este ámbito, y cuyos objetivos son establecer diálogo y cooperación en políticas y normativas en materia de telecomunicaciones y comercio electrónico, la normalización y demás programas relacionados con la sociedad de la información, así como avanzar en la obtención de mayor interrelación y sinergias entre las redes y comunidades de investigación de las dos regiones.

Señorías, la Presidencia española supone una gran oportunidad para seguir avanzando en este proceso de construcción europea. Por tanto, tras la introducción del euro, la aprobación del VI Programa Marco, el pleno desarrollo del espacio europeo de investigación e innovación, los avances en los mayores elementos de competitividad, la revitalización de la iniciativa e.Europe, que suponen hitos importantes en esta dinámica de crear más europas, son parte de las grandes reformas estructurales necesarias para hacer de esta Europa una economía más abierta, dinámica y competitiva basada en el conocimiento, capaz de crear empleo y generar un crecimiento económico sostenido en un marco de cohesión social.

Muchas gracias, señorías. Me pongo gustosamente a su disposición para contestar a las preguntas que se me formulen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ministra.

Abrimos el turno de portavoces. Las intervenciones tendrán lugar de mayor a menor, empezando por los grupos interpelantes y finalizando con el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY Díez**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, agradezco su comparecencia hoy aquí solicitada por este Grupo y también a petición de la propia Ministra, así como las explicaciones que ha dado.

Evidentemente, en su intervención se podía hablar de música y de letra. No suena mal la música, la letra era bastante conocida y, en ese sentido, me he quedado con un interrogante que quiero hacer en público, que es:

¿Qué novedades hay? Porque yo no he visto prácticamente ninguna en esta Presidencia española de la Unión Europea en lo referente a estos ámbitos que no estuviera reflejada ya en muchos documentos anteriores. Ahora entraré en algunos aspectos que quiero señalar.

No es menos cierto que la tarjeta de visita de nuestro país en estos aspectos de investigación, desarrollo, innovación, industria, sociedad de la información, telecomunicaciones, no es la mejor. No es una tarjeta de visita brillante porque, sinceramente, creo que todos los indicadores muestran un grave retraso tecnológico, científico y en sociedad de la información en nuestro país.

Intentando seguir el hilo conductor que ha llevado a cabo la señora Ministra, empezaré por los temas de investigación y desarrollo, en donde hay dos aspectos fundamentales: el VI Programa Marco y el espacio europeo de investigación, que se plantea ampliarlo a un espacio europeo de investigación y de innovación.

Decía que nuestra tarjeta de presentación no es brillante y eso muchas veces genera problemas a la hora de impulsar una serie de políticas en este terreno. No voy a referirme a esa gran distancia que hay en tantos por ciento de gasto de PIB en I+D con respecto a la media de la Unión Europea —lo que se invierte en la Unión Europea como media es más del doble—, tampoco voy a referirme a ese maquillaje que se hace en los datos que se presentan como oficiales, en el sentido de que cuatro de cada diez pesetas se están dedicando a aspectos que tienen que ver con los llamados —entre comillas— «gastos militares». La inmensa mayoría de ellos no son gastos estrictamente de investigación y desarrollo —fabricación repetitiva de unidades—; no quiero entrar en ello y tampoco voy a hacer referencia a ese diferencial del 40 por ciento en recursos humanos y número de investigadores por mil habitantes ocupados. A lo que sí quiero hacer mención es a la promesa —y consta en varios «Diario de Sesiones»— de que se iba a aprobar el VI Programa Marco en la Presidencia española. La pregunta es muy concreta: ¿Se va a aprobar?

Se puede alegar que es una cosa relativamente compleja, que no depende exclusivamente del Gobierno, pero según los datos que poseo o por lo que he venido escuchando y aprendiendo, hay como dos o tres cuellos de botella para la aprobación de ese VI Programa Marco que, repito, se prometió a bombo y platillo, y así figura en las hemerotecas, no sólo en los Diarios de Sesiones, sino en otros medios de comunicación. Son tres los aspectos que separan las posiciones en Europa. A mi modo de ver son, en primer lugar, la posición sobre células-madre; en segundo lugar, el tipo de contrato que se va a aplicar en los macro-proyectos y, en tercer lugar, las cuestiones ligadas a la propiedad intelectual. ¿Está haciendo algo el Gobierno para acercar esas posiciones? ¿Concretamente qué está haciendo?

Sé que en algún aspecto, como el relacionado con las células-madre, ya hay una posición común adoptada el 28 de enero, pero ahora tiene que ir en segunda lectura al Parlamento Europeo. Habrá que intentar aproximar opiniones porque, por ejemplo, en el aspecto de las células-madre, mientras los grandes países europeos han buscado una fórmula u otra para poder investigar con estas células-madre —Gran Bretaña, Países nórdicos, a través de la donación terapéutica o transferencia nuclear; Francia, a través del aprovechamiento de los embriones crio-conservados de más de cinco años sobrantes, o Alemania permitiendo la importación de estas células-madre—, resulta que hay una serie de países, entre los cuales nos encontramos, que no lo permiten. Uno de los problemas existentes en la aprobación del VI Programa Marco creo que es ese. ¿Qué va a hacer el Gobierno español, aparte de no decir aquí claramente las cosas?

¿Y en los temas de propiedad intelectual o macro-proyectos?

Asimismo, querría señalar que a través de una reunión informal que tuvimos en el mes de junio con el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, hicimos unas recomendaciones para el VI Programa Marco. Cuando se preside la Unión Europea obviamente hay que pensar en el conjunto de los países, pero no es menos cierto que nosotros planteamos una serie de dudas sobre la filosofía de este VI Programa Marco. Si observa usted su intervención, no ha citado nunca la expresión ciencia básica, no ha llegado a mencionarla nunca y ha citado muchas veces —y nos parece muy bien— el término innovación.

Considero que tenemos unos problemas de cara a ese VI Programa Marco. En el V España ya ha tenido muchos menores retornos y habrá que hacer un traje a la medida de los países y tendremos que intentar que aquellos que estemos más retrasados podamos engancharnos al tren de la Unión Europea para prosperar. Pero el hecho es que aspectos como redes o centros de excelencia —y no grupos de excelencia, que era lo que planteábamos nosotros—, uno de los instrumentos nuevos del plan, podrían perjudicar a nuestro país.

¿Se ha hecho algo en ese sentido defendiendo la posición española con respecto al VI Programa Marco?

En cuanto a otros aspectos, como los proyectos coordinados, la Unión Europea tiende a hacer grandes proyectos —y esto les viene bien, entre comillas, a los países más desarrollados—, con lo cual se externaliza la evaluación y la gestión y posiblemente deja en una relativa mala situación a países como el nuestro o de tamaño similar. En este sentido, nosotros hablábamos más de llegar a unos proyectos tipo *cluster*, que permitieran de alguna manera que nuestro país y otros que estamos más atrasados pudiéramos entrar más en esos fondos ¿Se ha hecho algo a ese respecto?

También mencionamos otro extremo importante que tiene que ver con la igualdad de oportunidades a nivel

de género y con reflexiones que se están haciendo ya dentro de la propia Unión Europea, como el grupo de trabajo ENDAN, que plantea que se tiene que trabajar en la línea de intentar esa igualdad de géneros e integrar esa igualdad de oportunidades también en el ámbito de la ciencia. Tampoco he oído en su intervención si se va a intentar, en la medida de lo posible, garantizar el equilibrio de géneros en la toma de decisiones científicas, y asegurar que recibe la atención que merece la investigación del género femenino, así como una capacitación adecuada ligada fundamentalmente a los temas de formación.

Hay una serie de recomendaciones que, repito, están publicadas, y nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, nos hacemos eco de ellas para pedir a la señora Ministra que intente potenciar en la medida de lo posible en este VI Programa Marco, así como en el espacio europeo de investigación.

Asimismo, queríamos saber —no lo ha citado usted— algo que ha sido también preocupación de este Grupo, como son las llamadas enfermedades olvidadas y la constitución de la plataforma europea de ensayos clínicos. Creemos que va a celebrarse una sesión especial en Barcelona, confírmelo. Si no es así y ha desaparecido el programa, ruego que lo incluyan, pues estamos en una situación en la que la Unión Europea no sólo tiene que conseguir la cohesión entre los países que la conforman, sino que ha de tener también una dimensión internacional que va más allá de aspectos que son más correctos a nosotros. Hay aspectos que son más lejanos, como estas enfermedades olvidadas, y estamos en un momento en que la industria farmacéutica está respondiendo más a lo que se podría denominar la lógica del mercado, con lo cual los Estados miembros de la Unión Europea tienen que hacer un esfuerzo. Efectivamente se ha avanzado, y por eso quería tener esa precisión o al menos intentar que se fueran incorporando estos aspectos que estoy señalando.

Por tanto, no sé si el Programa Marco se aprobará o no durante esta Presidencia. No me importa tanto la fecha de su aprobación, sino qué hace nuestro país o qué ha venido haciendo a lo largo de todo este tiempo para que se pueda aprobar. Se dijo que se iba a hacer así, pero yo veo muchos hilos sueltos, por eso le he hecho algunas recomendaciones en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Otro tema es el relativo a ciencia y sociedad, donde nuestro país está muy retrasado. Y otra cuestión que me dejaba en el tintero es el papel de las Comunidades Autónomas que, en mi opinión, no está suficientemente considerada en estos aspectos ligados al VI Programa Marco. También sería bueno, a mi modo de ver, que el Gobierno hiciera hincapié en estos asuntos que, repito, ya planteamos al Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica en una sesión informal.

En relación con el espacio europeo de investigación, yo creo que ha sido un buen diseño, pero existe un pro-

blema: que nos estamos quedando en muchos discursos y en pocos recursos. Hay muchas declaraciones, pero a la hora de la verdad, en concreto, ¿qué se plantea? ¿Qué va a hacer nuestro país en este tema concreto del espacio europeo de investigación? Sabe usted que de los diecisiete indicadores diseñados por Europa, nosotros estamos mal en prácticamente todos ellos. Nuestra debilidad es el bajo nivel de inversión pública y privada de I+D, la escasez de patentes de alta tecnología, y el bajo índice de acceso a Internet. Sólo tenemos por debajo a Grecia y Portugal. Por lo tanto, este espacio europeo ha de servirnos de impulso para poder engancharnos, como decía antes. Poténcienlo el máximo posible, pero no nos quedemos solamente en declaraciones tipo S'Agaró, que me parecen estupendas, y digamos qué medidas concretas se van a tomar para favorecer esa movilidad transnacional. Cómo se van a homologar títulos, cuando acabamos de aprobar una Ley Orgánica de Universidades donde se ha olvidado el espacio europeo de enseñanza superior, y donde no se tienen en cuenta en absoluto aspectos que usted planteaba, acertadamente, en ese Consejo informal de S'Agaró. Cómo vamos a avanzar, por tanto, en todos esos aspectos, además de esa declaración retórica, que hay que hacerla y me parece bien, pero yendo un poco al grano, y sabiendo qué medidas reales se van a tomar, si se van a elaborar algunas directivas o qué se va a hacer concretamente en esos aspectos, porque al igual que en cuestiones de propiedad intelectual, usted sabe que en lo relativo a patentes España está muy retrasada; el dato es que sólo el 0,59 por ciento de patentes de la Unión Europea son españolas, lo cual es un dato brutal; la balanza tecnológica de nuestro país ha decrecido el 21 por ciento en los últimos años; cada vez tenemos una mayor paradoja europea, que es real, porque esto también viene a reflejar lo que pasa en Europa con respecto a Estados Unidos o Japón, que en España es corregido y aumentado, e incluso es mayor. En ese sentido, yo creo que este espacio europeo de investigación y de innovación debe jugar un papel importante, pero repito que me gustaría que hubiera una mayor concreción en los aspectos que usted ha mencionado.

El penúltimo aspecto al que usted se ha referido tiene que ver con las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Francamente, coincidir con el documento comparativo de países, que tiene fecha 5 de febrero, es relativamente sencillo; estamos de acuerdo: una Internet más barata, rápida y segura; inversiones en cualificación y recursos humanos, y utilización de Internet. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo? Lo que ocurre es que también ahí partimos de un retraso tremendo. Según nuestros datos, en España el acceso de familias a Internet es del 25 por ciento de hogares; la media de la Unión Europea es del 37,7 por ciento. En este caso sólo tenemos a Grecia por debajo, Portugal ya está también por arriba. Por tanto, repito, va a ser difícil —esperemos que así sea— que se pueda llevar a

cabo una labor llamémosle útil, interesante, para potenciar estos programas, a no ser que seamos rigurosos. Por eso, lo que se ha planteado en la Comisión Europea, en ese análisis comparativo entre países, cuya fecha es 5 de febrero, debemos afrontarlo pero con la realidad; no caigamos en la autocomplacencia diciendo una serie de cifras que no corresponden a la realidad en nuestro país, y pongámonos a trabajar, porque usted ha hablado de Info XXI, que lo que muestra bien a las claras —porque ni siquiera tiene esos indicadores—, aparte de su pésima gestión —ni siquiera se ha podido gestionar el 41 por ciento respecto al año pasado—, es que a Info XXI le falta un plan de acción, y lo que estamos pidiendo —y usted lo conoce perfectamente— es un plan de convergencia con Europa, que tiene que tener unas líneas ~de actuación, y si el e-Europe II sirve como trampolín a nuestro país, bienvenido sea, pero, por favor, seamos conscientes de que en este país la liberalización de las telecomunicaciones debe llevar a una bajada de los precios. Yo creo que en algunos aspectos sigue habiendo monopolios tipo Telefónica; no se está permitiendo una competencia suficiente, y ahí tiene usted lo que le dicen las patronales, los operadores, etcétera. Está muy bien que usted diga que vamos a seguir el proceso de liberalización en Europa, pero vuelvo a decir otra vez que eso se contrapone con muchas de las cosas que se están haciendo en este país.

Voy a ir terminando. Ha hablado usted de industria, y me llama la atención —y me alegra— que usted defienda la posición que el propio Grupo Parlamentario Socialista defendió el año pasado. Ha hablado usted de la industria naval, y sabe perfectamente que nosotros hemos presentado iniciativas porque ante la competencia desleal de Corea del Sur la Unión Europea ha tomado una serie de medidas; una de ellas tiene que ver con denunciar esa competencia desleal, ese *dumping* ante la OMC, y otro tipo de medidas son las ayudas a la defensiva para salvar la industria naval europea.

Esas ayudas están muy centradas en determinados tipos de buques que, en el caso concreto de España, correspondían al 3 por ciento de la cartera de pedidos, según nuestros datos; mientras que para otros países como Alemania suponían el 50 por ciento y para Dinamarca el 80 por ciento. Presentamos una proposición no de ley, hicimos una comparecencia con usted para que se ampliara a otro tipo de buques como los gaseros, los quimiqueros, los ferrys, etcétera, pero ustedes se negaron, y hoy oigo con interés y con satisfacción que se va a ver, dentro de la Presidencia española, qué buques se verán afectados por estos aspectos que dejan a nuestro país en mal lugar, al igual que a otros países. Por tanto, también va a tener usted nuestro apoyo para que en esta línea —que yo creo que sería correcta por parte de la Unión Europea, y que también va a tener efectos sobre España— pudiéramos llevar a cabo una actuación conjunta en la Presidencia española de la Unión Europea.

Por razones de economía de tiempo y aunque el Presidente todavía no me ha llamado la atención, y quizá me esté extendiendo demasiado, voy a terminar ya. Creo sinceramente, señora Ministra, que puede estar usted llena de buena voluntad; considero que lo que hay ahora mismo es una situación de, si me permite la expresión, falta de credibilidad en la capacidad de impulsar, dentro de Europa, una serie de proyectos como los que se han marcado aquí. Sabe que deseamos fervientemente que la Presidencia española de la Unión Europea tenga el mayor éxito posible, y muy concretamente en estos campos, pero vemos que hay una falta de definición, vemos realmente —y no es sólo un problema español, sino que el conjunto de la Unión Europea debería tener más fuerza— que no debe ser el 4 por ciento exclusivamente —y es una opinión personal— de todo el presupuesto lo que se dedica a investigación y desarrollo, y ésa fue otra petición que hicimos al Secretario de Estado en su momento para ver si podíamos no olvidar conceptos como la ciencia básica, siendo conscientes de que estamos a una distancia enorme de Estados Unidos y de Japón. ¿Quién va a estar en contra de que haya un plan de acción de la biotecnología? Pero es que las cosas no se van a arreglar exclusivamente con incentivos fiscales. Recientemente también hacíamos una evaluación de qué efecto habían tenido, por ejemplo en España —ya que dice usted que España tiene el marco fiscal más favorable de toda la Unión Europea—, esos incentivos fiscales, y se da la paradoja de que es la empresa privada que menos invierte en toda la Unión Europea, aproximadamente, y eso no se está evaluando. No sólo con eso se va a conseguir salvar la situación en Europa; tiene que haber una fuerte inversión pública en investigación básica; hay que atraer esos recursos del sector privado para intentar llegar a unas cifras que permitan decir que estamos caminando en la senda, no sólo de la excelencia científica, que la hay en España y la hay en Europa, sino de la transferencia de esa tecnología, de esos resultados, de esos conocimientos a la empresa privada, y creo sinceramente que quizá estemos perdiendo una buena oportunidad —esto no es imputable exclusivamente a usted, sí los aspectos concretos— porque, o bien la Unión Europea se toma más en serio este tema o, si no, tendremos una mala situación.

Gracias, y suerte para ver si conseguimos alguno de estos objetivos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Después de este positivo ejemplo de autorregulación, por la cual los portavoces se dan cuenta del tiempo que consumen sin necesidad de que la Presidencia se lo señale —esto se llama automatismo presidencial—, vamos a pasar al siguiente portavoz, que en este caso es el representante del Grupo Parlamentario Catalán. Me indican que el tiempo de que disponen se va a

repartir entre dos intervinientes, siempre, claro está, que el automatismo se conjugue a pares.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Guardans i Cambó.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* quiero dar la bienvenida a la Ministra de Ciencia y Tecnología, a la que agradezco su comparecencia. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* le ofrece nuestro consenso y apoyo en un momento de Presidencia española de la Unión Europea. Es un momento en el que el Gobierno va a necesitar complicidades, un amplio consenso, y la señora Ministra sabe que puede contar con nuestro apoyo.

Me centraré con brevedad únicamente en los aspectos relativos a telecomunicaciones y sociedad de la información porque comparto el turno con el otro portavoz, Manuel Silva. Usted nos anuncia, señora Ministra, una próxima reunión en febrero de 2002, por tanto, en este mes, un Consejo de Telecomunicaciones en Vitoria, que se nos dice que es para preparar la reunión de Barcelona y la Cumbre de Sevilla. Un Consejo de Vitoria que debe analizar cómo se está desarrollando la iniciativa de e.Europe, que se aprobó en junio de 2000 en Santa María de Feira. En este marco mi grupo quiere preguntarle ¿cuáles van a ser las prioridades de nuestro Gobierno en el marco de lo que debe decidir Europa durante este semestre en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información? Más en concreto, ¿cuál va a ser el resultado final del impulso de Internet como servicio universal? Usted nos ha dicho que esa universalidad ya se recoge en el paquete de telecomunicaciones, ¿de qué forma?

España es un Estado territorialmente disperso, con una población muy dispersa en el territorio, y para que Internet sea servicio universal debemos garantizar que en cualquier parte de la población, por aislada que esté, haya un sistema de telefonía o telecomunicaciones que le permita, a un precio asequible, tener Internet. Eso es la universalidad, y usted sabe que mi grupo ya lo planteó desde el inicio de esta legislatura. Sabemos que hay un condicionante europeo, ¿qué haremos durante este semestre para que esto más que un condicionante sea un aliciente? Es decir, Europa claramente comparte, al igual que España, ese objetivo de que Internet pueda llegar a cualquier hogar a un precio asequible. Por tanto, este es un aspecto que preocupa a mi grupo y que le agradeceríamos, señora Ministra, que nos pudiera concretar.

Otra cuestión en este ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información, al que usted se ha referido, es la infoexclusión, la infomarginalidad y los programas que se están potenciando para que determinados colectivos que sufren algún tipo de disca-

pacidad, no queden apeados de ese mundo de la sociedad de la información y participen activamente. Nos hablaba de las webs públicas y de la reciente participación de diversos ponentes de asociaciones, que representan a estas personas que sufren algún tipo de discapacidad. A mi grupo parlamentario le preocupa saber si estamos haciendo lo posible para que las personas ciegas participen activamente en el diseño de las webs públicas. Cuando uno se conecta a una página web, lo hacemos viendo la pantalla, pero la persona ciega necesita que esa página web esté diseñada de forma que le sea accesible plenamente. Nuestro grupo presentó en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley que fue aprobada, para hacer participar a las personas ciegas, no en ponencias, sino en el diseño de una página web con el fin de que sea realmente accesible para ese colectivo. Por tanto, quisiera preguntarle si se esto se está haciendo.

Por último, querría buscar su complicidad en este ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información. Al inicio de mi intervención le decía que en este campo necesitamos consensos amplios y complicidades, y le ofrecía la colaboración de mi grupo parlamentario, también le pido la complicidad del Gobierno en un aspecto: mi grupo parlamentario ha presentado una propuesta concreta de crear un canal europeo de televisión, aprovechando la tecnología TDT, que permite un uso plurilingüe de ese canal. Europa es un ejemplo de plurilingüismo y, por ello, pedimos ese canal europeo plurilingüe. Si buscamos en Europa un ejemplo de experiencia plurilingüe, Cataluña lo es y, por tanto, solicitamos que ese canal plurilingüe se diseñe desde España, con sede en Cataluña por nuestra experiencia en el campo audiovisual y en el de la convivencia de dos lenguas oficiales, sin ningún tipo de problema. En definitiva, solicitamos que se impulse desde el Gobierno de España ese canal europeo de televisión con tecnología TDT, de contenidos plurilingües y con sede en Barcelona, aprovechando que aquí se celebrará el Foro Universal de las Culturas en el año 2004 y que justifica nuestra petición. Es una iniciativa que nace de nuestro grupo parlamentario, pero que busca el consenso de todos, por lo que también aquí pedimos la colaboración del Gobierno y esperamos el impulso entusiasta de la Ministra de Ciencia y Tecnología.

Y paso la palabra al Diputado Manuel Silva, que es portavoz en todos los aspectos relativos a ciencia, investigación e industria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Silva.

El señor **SILVA I SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Ministra, por su comparecencia.

Antes el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha incidido ya en algunos aspectos referentes al VI

Programa Marco. Ciertamente, nosotros también tendríamos interés en conocer si a lo largo de estos seis meses —ya quedan menos—, se puede llegar ya a efectuar la adopción definitiva después de la conciliación pendiente con el Parlamento Europeo. En cualquier caso, si nos lo puede avanzar, quisiéramos saber cuáles serán algunos de los programas específicos que se promocionarán especialmente en el VI Programa Marco. Un tema que, desde luego, ha sido objeto de preocupación, incluso en las reuniones previas que hemos tenido con el Secretario de Estado, ha sido el de los elementos para reforzar la participación de las pequeñas y medianas empresas en el VI Programa Marco. Entendemos que a veces puede haber problemas para la gestión de los proyectos, pero también tenemos muy claro que esas dificultades para gestionar pequeños proyectos no pueden determinar la expulsión, por así decirlo, o la discriminación de las pequeñas y medianas empresas respecto del VI Programa Marco. Por lo tanto, nos interesaría que hiciese alguna referencia.

Ciertamente, dentro de las prioridades de la Presidencia española en el ámbito que nos ocupa, se habla de un espacio europeo de investigación y de innovación. Hasta ahora, partiendo del Consejo Europeo de Lisboa hablábamos siempre de ese espacio europeo de investigación y no hacíamos esa concreta referencia a la innovación, que debo decirle que cuenta con el apoyo absoluto de mi grupo parlamentario, y ya en la Ley de acompañamiento para el año 2000, que aprobamos en 1999, impulsamos decididamente mejoras fiscales no sólo para la investigación y el desarrollo, sino también para la innovación. Pero queremos saber qué hay detrás de esa transformación del ERA en el ERIA, por así decirlo, si constituye un puro cambio de etiqueta o si, por el contrario, está apoyado en políticas y en propuestas concretas.

Por otra parte, en la reunión de Ministros del ramo que tuvo lugar en S'Agaró los días 1 y 2 de febrero, se reconoció la importancia, posiblemente incluso se aceptó formalmente el objetivo de alcanzar el 3 por ciento de producto interior bruto en investigación y desarrollo para el año 2010. Desde luego, nosotros lo firmaríamos ahora mismo, pero querría preguntarle cómo valora ese objetivo porque teniendo en cuenta la situación actual, un 0,9 de producto interior bruto en España, un 1,9 en la Unión Europea comparado con el 2,6 de Estados Unidos y el 2,9 de Japón, y teniendo en cuenta también que de aquí al 2010 se producirá razonablemente la ampliación de la Unión Europea, sin embargo, ese objetivo del tres por ciento del producto interior bruto es encomiable, pero de difícil alcance.

Y quisiera hacer algunas reflexiones, así como formular algunas preguntas, respecto de lo que podríamos denominar la regionalización de las políticas de investigación y desarrollo e innovación. La Comisión Europea ha presentado dos comunicaciones: una, sobre la dimensión regional del espacio europeo de investiga-

ción, y otra, sobre su dimensión internacional. Precisamente en el programa de la Presidencia española se hace una referencia concreta a la sinergia que debe resultar de las relaciones exteriores y el campo de la investigación científica y tecnológica. Por tanto, de la misma manera que se plantea esa internacionalización o ese aspecto de relaciones internacionales, me pregunto si no convendría también asumir con claridad que se debe profundizar en los aspectos regionales, dimensión regional que por lo demás encaja perfectamente en el marco general que se creó en Lisboa, que permite adoptar un método abierto de coordinación entre los esfuerzos nacionales y la evaluación comparativa de las políticas. Y lo mismo hay que decir sobre el Comité de las Regiones, que ha subrayado el protagonismo con el que deben contar los poderes locales y regionales en esta materia a través del apoyo a la formación, a los investigadores locales y a los laboratorios, así como estableciendo vínculos con las propias expectativas locales de desarrollo.

Así pues, mi pregunta es si la Presidencia española prevé potenciar el papel de las regiones en el impulso del espacio europeo de investigación, y si comparte esas manifestaciones de la Comisión Europea y del Comité de las Regiones sobre el papel de aquéllas en la construcción del espacio europeo de investigación.

Una cuestión mucho más concreta que nos interesa conocer se refiere a que en el calendario de reuniones y eventos relacionados con la Presidencia española de la Unión Europea en la rama que ahora nos ocupa, es decir, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, hemos echado en falta la reunión de la European Network of Research Evaluation, que desde su creación normalmente ha mantenido un encuentro semestral en los países que ya han asumido la Presidencia europea; así, dichas reuniones se han llevado a cabo en Helsinki, en noviembre de 1999, en Lisboa, en junio de 2000, en Lyon, en octubre de 2000, en Estocolmo, en junio de 2001, y en Bruselas, en noviembre de 2001.

Pero, como digo, en el calendario que se nos ha proporcionado no consta ninguna reunión de esas características. A este respecto, la Generalitat de Cataluña, que ha ido asistiendo a las mismas con carácter de observador, se ha ofrecido a colaborar en la organización de una reunión en el primer semestre de 2002 en Cataluña, sin que nos conste que hasta ahora haya habido alguna respuesta. Por tanto, nos interesaría saber qué razones han aconsejado la no convocatoria de este organismo, en el caso de que nuestra apreciación sea cierta, y por qué no se ha aceptado esa oferta de colaboración por parte de la Generalitat de Cataluña.

Y aunque no se trata ahora de repetir los objetivos que la Presidencia española ha asumido en el ámbito de la industria, por algunos de los cuales nos felicitamos —como también ha hecho el señor Lissavetzky; concretamente, por los relativos a los astilleros—, debo decir que nosotros somos firmes partidarios de avanzar

en la liberalización de los mercados energéticos. En este sentido, se nos ha dicho que la Presidencia española concederá una especial importancia al impulso de las medidas relativas a la eficiencia energética, tanto desde el punto de vista de la oferta de apoyo a las energías renovables y la cogeneración, como de la demanda energética. Ciertamente, el apoyo a las energías renovables, y no sólo a éstas en sentido estricto, sino también a los sustitutivos de combustibles —es decir, la potenciación de las energías eólica, fotovoltaica, de biomásas, así como el impulso de los biocombustibles— es esencial para garantizar una autonomía energética que pueda dejar a la Unión Europea a salvo de algunas incidencias o contingencias que de vez en cuando aparecen reflejadas en las portadas de los periódicos. Por tanto, quisiéramos saber qué medidas de impulso piensa adoptar la Presidencia española a lo largo de estos meses; por ejemplo, si vamos a avanzar decididamente en esa armonización fiscal y en la unificación del tratamiento fiscal de estas energías.

Asimismo, nos preocupa en gran medida un tema muy vinculado con la industria textil, como es la cooperación en el ámbito euromediterráneo. Tanto los portavoces de la patronal textil española como los de la sectorial europea, Euratex, que además se han reunido con el comisario europeo de comercio exterior, han efectuado esa solicitud. Así pues, de cara a la reunión del 10 de abril, en Málaga, de la Conferencia euromediterránea de Ministros de Industria, quisiéramos conocer las líneas de cooperación que potenciará la Presidencia española para concretar un espacio de libre comercio euromediterráneo.

Por último, nos gustaría saber qué medidas se piensan impulsar a lo largo de la Presidencia española para comprometer al sector privado, y muy especialmente al sector privado español, en las políticas de investigación y desarrollo.

Como habrá comprobado el señor Presidente después del lapsus inicial, también nosotros gozamos de autorregulación, y además con las más altas tecnologías cronométricas digitales. Por tanto, nuestra intervención ha rondado los 16 minutos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Así da gusto.

No estando presente ningún representante del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos ni del Grupo Mixto, por el Grupo de Senadores de Coalición Canaria, tiene la palabra el Senador Arroyo Hodgson.

El señor **ARROYO HODGSON**: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, también yo le agradezco su presencia en esta Comisión, así como la información que

nos ha facilitado. Desde Coalición Canaria le damos ánimos y le deseamos los mayores éxitos en los Consejos de Ministros que a usted le corresponda presidir durante este semestre.

Voy a hacer referencia a una serie de aspectos, y en particular a un tema que nos preocupa sobremanera en Canarias y que creemos que se puede impulsar bajo la Presidencia española. A lo largo de esta mañana se ha hablado bastante del VI Programa Marco. Como todos sabemos, se quiere potenciar el espacio europeo de investigación, lo que va a comportar que la financiación esté orientada hacia grandes proyectos de ámbito europeo. Sin embargo, los distintos análisis realizados tanto por la Comisión como por los Estados miembros concluyen que uno de los elementos clave para el desarrollo de las regiones ultraperiféricas es aumentar su potencial de I+D+i. Por tanto, sería preciso que desde la Presidencia española se definiera la necesidad de contar con un marco de financiación específico de I+D para las regiones ultraperiféricas, con una especial referencia a la dotación de un programa de apoyo para la puesta en funcionamiento de infraestructuras básicas para ello.

Entre las actividades de la Presidencia se está preparando de cara al mes de junio una conferencia sobre I+D en dichas regiones ultraperiféricas. Pensamos que ese sería un foro adecuado para adoptar propuestas. El desarrollo del I+D en los centros de investigación exige en estos momentos disponer de buenos enlaces a través de Internet. Es más, en el caso de Canarias existen proyectos de mucha relevancia, como el Gran Telescopio de Canarias, el Grantecan, en el Instituto Astrofísico de Canarias, que se pueden ver afectados si no se dispone de buenas comunicaciones.

El hecho de contar con centros de investigación en tres islas, Tenerife, La Palma y Gran Canaria, cuyos costes de enlace son extremadamente altos, no ha sido contemplado hasta el momento por la Red Iris. Por tanto, en el marco de la Presidencia española se debería abordar la definición de una red de telecomunicaciones específica para el archipiélago que cubra los enlaces a que antes me he referido: Tenerife-La Palma-Gran Canaria-Madrid.

En la conferencia de Presidentes de regiones ultraperiféricas celebrada en Lanzarote durante el mes de septiembre se acordó dirigirse a la Comisión Europea para que se definiera un concepto de servicio universal específico para estas regiones. La característica estructural de dichas regiones hace que uno de los elementos más significativos para conseguir una mejora de la competitividad, así como una mayor cohesión social y territorial sea el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El actual concepto de servicio universal, incluso el que se está revisando, no aporta soluciones a las carencias estructurales a que aludía. Dado que España es uno de los tres Estados miembro que dispone de regiones ultraperiféricas-España con las islas Canarias, Francia

con los territorios de Guadalupe, Martinica, Reunión y la Guayana Francesa y Portugal con Madeira— debería promover, bajo la Presidencia española, la definición del concepto de servicio universal para las regiones ultraperiféricas en el sentido que hemos comentado. En estos momentos se está preparando una conferencia europea sobre la sociedad de la información en las regiones ultraperiféricas e islas, está incluida dentro de la agenda de la Presidencia española y se celebrará en Tenerife en el Puerto de la Cruz los días 11 y 12 de abril de 2002. Sería muy interesante que el Ministerio y la Ministra personalmente estuviera muy atenta por el papel que puede jugar esta conferencia y sus conclusiones en el asunto que he expuesto.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria.

Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el señor Gibert.

El señor **GIBERT I BOSCH**: Gracias, señor Presidente y señora Ministra por su explicación.

Desde la creación del Ministerio que usted dirige se produce una cierta constante que sería un acuerdo bastante elevado en cuanto a los propósitos, objetivos e intenciones que manifiesta usted como Ministra y el propio Ministerio y las dudas que subsisten, por lo menos en mi grupo, sobre la armonía entre éstos y los resultados. Hay dos formas, a nuestro juicio, complementarias, no contradictorias, de situar a Europa en vanguardia, que son las dos grandes ramas de su Ministerio: por una parte, investigación más desarrollo más innovación y, por otra parte, el impulso de la sociedad de la información y el conocimiento. El primero, que es del que hoy ha venido a hablar la señora Ministra, es el impulso de las políticas comunes en la Unión Europea durante el semestre de Presidencia española y nos ha expuesto una agenda que, en principio, era bastante conocida, como ya se ha dicho, pero que nos parece adecuada y no tengo más que decir que desearle acierto y éxito en los planteamientos y en el conjunto de las decisiones que con sus colegas vaya a tomar en los próximos meses. La segunda manera de colocar a Europa en vanguardia siguen siendo las políticas internas, porque la suma de los avances en los Estados miembros se convierte en los avances de Europa y esto debe hacerse en cooperación con Comunidades Autónomas, ayuntamientos y sociedad en general, porque es responsabilidad de todos y de todas las administraciones, máxime cuando la distancia —también se ha dicho— entre España y la media europea es todavía bastante importante y la distancia entre Europa y América del Norte es también muy grande y, por lo tanto, es importante que el ritmo del impulso sea significativo.

En ese sentido, a nosotros nos gustaría hacerle una sugerencia, para incluirla en la agenda europea, y es concretar más los objetivos temporales y medir mejor el cumplimiento de estos objetivos temporales con indicadores adecuados —esto vale tanto para España como para Europa y pongo sólo unos ejemplos—, del tipo de medir, en relación con los objetivos no solamente medir genéricamente, el avance del grado de competencia entre comunicaciones; el ritmo y la equidad de la extensión de las redes de banda ancha; los índices de usuarios de Internet; la evolución y la terapia contra los riesgos de fractura digital; los índices de evaluación de la eficiencia en la inversión en I+D+i; la evaluación del número de patentes significativas, es decir, clasificadas y por tipos no en números absolutos; la evaluación de las exportaciones de carácter tecnológico, etcétera. De lo contrario, estamos inmersos, a nuestro juicio, en un debate infinito, en espiral: la oposición resaltando estas distancias a que me refería y el Gobierno diciendo que avanzamos. Los indicadores genéricos dicen que avanzamos —faltaría más, esto está claro—, pero lo importante sería saber si avanzamos o no de acuerdo con los objetivos y, como usted sabe, señora Ministra, todo es evaluable y debe ser evaluado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras en esta Comisión son para condenar el atentado que ha ocurrido esta mañana en la localidad de Sestao, que ha herido gravemente a un joven de las Juventudes Socialistas de Euskadi, a Eduardo Madina, secretario del instituto nacional de esta organización juvenil, y desde mi grupo esperamos que tenga una pronta mejoría. Igualmente, quiero condenar una vez más este tipo de atentados y esta barbarie a la que, desgraciadamente, nos tienen acostumbrados los asesinos y los que secundan a esta banda mafiosa que es el terrorismo de ETA.

Quiero, como no podía ser de otra manera, agradecer la comparecencia a petición propia de la señora Ministra, en la cual ha dejado de una manera clara y nítida cuáles son los objetivos fundamentales que piensa impulsar España dentro de la Presidencia de la Unión Europea. Esos objetivos se resumen perfectamente con el eslogan que ha elegido España, con ese eslogan de *Más Europa*. Esos seis objetivos —que yo brevemente he ido analizando entre muchos más— redundan en beneficio de crear ese espacio común, esa cohesión interna en la Unión Europea con el fin de seguir avanzando en el desarrollo y en el progreso de la Unión Europea para conseguir que la Unión Europea sea un espacio de desarrollo, de progreso y que eso sea

gracias al impulso de esas nuevas tecnologías, que deben ser un instrumento básico para conseguir esa Europa más próspera, como yo decía.

Ha citado esos seis objetivos fundamentales: la opción de impulsar la adopción del VI Programa Marco de investigación, desarrollo tecnológico y demostración 2002-2006; el impulso del espacio europeo de investigación e innovación; el desarrollo de la dimensión internacional del espacio europeo de la investigación y la innovación; el impulso del I+D como propulsor del desarrollo sostenible y claramente competitivo; el impulso de la iniciativa e-Europe, *una sociedad de la información para todos*; el reforzamiento —que mi grupo entiende que es fundamental y prioritario— de la cooperación con América Latina para el desarrollo de la sociedad de la información en esa zona del mundo. Por tanto, la Presidencia española y el Ministerio de Ciencia y Tecnología tienen perfectamente claras cuáles son sus prioridades, cuál es el esquema de trabajo, cuál es el calendario y cuáles son los objetivos a conseguir.

Por consiguiente, desde mi grupo yo tengo que discrepar con algunas de las observaciones que se hacen por parte del Grupo Socialista puesto que, a nuestro entender, nuestro país ha dado un salto absolutamente cuantitativo y cualitativo. Después de la década de los noventa —que tuvo un denominador común, la congelación de los fondos públicos en investigación—, se dio un salto, se hizo una apuesta absolutamente contundente y se creó el marco adecuado para que hubiera un desarrollo de las telecomunicaciones superando esa etapa de monopolio, esa etapa que no permitía el crecimiento y la convergencia real de nuestro país con los países más avanzados de la Unión Europea. Desde una visión absolutamente serena de la situación que vive España, tengo que decir, y lo decimos con cierta satisfacción desde mi grupo parlamentario, que se ha avanzado de manera clara, contundente hacia la convergencia con los países más prósperos en términos de I+D+i y de sociedad de la información para todos.

La señora Ministra, al hablar de las prioridades que se han fijado bajo la Presidencia española, ha citado la implantación del VI Programa Marco de investigación y desarrollo tecnológico y demostración, que no es un mero instrumento ejecutor de las políticas europeas de I+D, sino que va constituir uno de los pilares básicos de ese espacio europeo de investigación e innovación que, a nuestro juicio, y como bien decía la Ministra, es absolutamente necesario. El desarrollo de ese espacio europeo de investigación e innovación agregará sin duda alguna excelencia científica y técnica en Europa y mejorará el potencial innovador del conjunto de Europa, estrechará la colaboración entre los Estados, que a nuestro grupo le parece absolutamente fundamental, y permitirá que el mercado europeo de la tecnología aproveche y estimule la I+D+i. Creo que precisamente para eso, a propuesta de España, se celebró ese seminario informal de minis-

tros de industria e investigación en Girona, que tuvo lugar los pasados días 1 y 2 de febrero. Yo calificaría el balance de ese encuentro de nítidamente positivo, no sólo a través de la interlocución de la Presidencia española sino de los socios y los representantes del resto de los países de la Unión Europea, que también calificaron este seminario de netamente positivo. De ahí debemos sacar un dato, que ha sido el hecho de fijar que la Unión Europea alcance ese ambicioso objetivo pero al que, precisamente por serlo, los miembros de los países de la Unión Europea nunca debemos renunciar, consistente en alcanzar el 3 por ciento del PIB para el año 2010 e implicar al sector privado.

El encuentro de Girona de los días 1 y 2 de febrero fue importante, y sin duda alguna contribuye a esa creación del espacio europeo de investigación e innovación. La Presidencia española está impulsando de una manera nítida ese ámbito más internacional para que Europa alcance una presencia cada vez más importante y más competitiva en el mundo.

Las políticas de I+D+i son un elemento clave del desarrollo sostenible y competitivo que deben actuar como motor de un nuevo ciclo de innovación e inversión encaminado a la generación de empleo y a la preservación de nuestro entorno. Precisamente eso va a ser revisado, como ha dicho la Ministra, y nos alegra saber que lo va ser en el Consejo de Barcelona, los días 15 y 16 del próximo mes de marzo. Por tanto, en materia de investigación e industria, lo fundamental cuando uno asume una presidencia tan importante como la de la Unión Europea es tener claros los objetivos, es tener claro el calendario y saber con qué medios se cuenta, y la Ministra ha manifestado de una manera absolutamente clara cuáles son los objetivos y cuáles son las prioridades en materia de investigación e industria que van a redundar en ese objetivo fundamental de la creación de ese espacio europeo de investigación.

En cuanto a la telecomunicación y a la sociedad de la información, se ha puesto de manifiesto, y alegra a nuestro grupo, que la Presidencia española vaya a impulsar la iniciativa e-Europe, *una sociedad de la información para todos*, mediante ese nuevo Plan de Acción 2005, aprobado en Santa María de Feira, en junio de 2000, con líneas absolutamente básicas como esa Internet más rápida, más barata, invertir en las personas y en la formación, estimular el uso de Internet.

Esos objetivos del plan también deben conseguirlos los Estados miembros. Cada uno ha elaborado sus propios planes, y hay que decir aquí que en España, a nuestro juicio, también tenemos los deberes bien hechos con el Plan Info XXI, un plan absolutamente innovador que va en la línea del Plan de Acción e-Europe y que, sin lugar a dudas, también está consiguiendo esos grandes objetivos de hacer llegar a la población la sociedad de la información.

Tampoco queremos dejar de resaltar iniciativas como la que ha comentado la Ministra, la I Conferencia Europea

sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad, que pone de manifiesto el compromiso firme de la Presidencia española con el espíritu de Lisboa de conseguir una sociedad de la información para todos, y cuando se dice sociedad de la información para todos no se trata sólo de hablar de que llegue al máximo número de ciudadanos, sino también de seguir luchando, como bien ha dicho la Ministra, contra la *infoexclusión* y contra la infomarginación, y esa lucha deber ser un objetivo. Nuestro grupo se alegra de saber que en la agenda de la Presidencia española también están esos objetivos básicos.

Al comienzo de mi intervención decía que uno de los objetivos básicos para nosotros era reforzar la cooperación a ambos lados del Atlántico. Creo que si España tiene una relación histórica, social, cultural y económica con algún entorno mundial es sin lugar a dudas con los países de Iberoamérica, ¿y qué mejor situación que aquella en la que España asume esa Presidencia de la Unión Europea para seguir trabajando en el desarrollo de la sociedad de la información, para seguir cooperando, en definitiva, para conseguir que dentro de la Unión Europea se dé esa prioridad a la ayuda a la sociedad de la información, a su fortalecimiento en el ámbito de los países de Iberoamérica?

El Programa Alianza para la Sociedad de la Información (ALI), que parece ser que se presentará de forma oficial durante la Presidencia española, va a fomentar sin duda el diálogo, la cooperación y la mejora de programas relacionados con la sociedad de la información en todas esas regiones en las que es totalmente necesario.

En definitiva, para no alargarme más puesto que los portavoces de los distintos grupos han hecho gala de una rigidez importante en el uso del tiempo, nuestro grupo considera que se ha puesto de manifiesto, con un esquema claro, que España ha llevado a cabo un importante esfuerzo en los últimos años para converger con los países con mayor desarrollo en el seno de la Unión Europea, y que eso se va notando día a día, y se va a notar después de esta Presidencia española, que deseo que sea un rotundo éxito, y estoy seguro de que el resto de los grupos parlamentarios también desean que sea un éxito para todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señores portavoces.

Siguiendo una cierta tradición, creo que se impone, antes de dar la palabra a la señora Ministra, suspender la reunión durante cinco o diez minutos, de manera que la retomaremos a las doce menos diez. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Caballeros, señoras, reanudamos la sesión después de este descanso.

Tiene la palabra la señora Ministra para contestar a las observaciones que le han formulado los grupos parlamentarios.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertran): Gracias, Presidente.

Señorías, ante todo quiero agradecerles el soporte y el apoyo ante los objetivos y las actuaciones como consecuencia de la Presidencia española de la Unión Europea. Creo que esta coincidencia en objetivos nos permitirá avanzar para superar, en el ámbito europeo, déficit existentes en comparación con Estados Unidos y Japón en los ámbitos de investigación, desarrollo e innovación, en algunos aspectos clave de competitividad y en el reto que todos tenemos planteado de la sociedad de la información y las telecomunicaciones.

De todos modos, quisiera exponerles que es posible llevar a cabo todos estos objetivos y avanzar en ellos —son objetivos ambiciosos— por parte de España y de la Presidencia española de la Unión Europea por la credibilidad que tiene nuestro país por lo que ha hecho —y lo que está haciendo— durante todos estos años en términos de crecimiento del producto interior bruto, en términos de creación de empleo y en términos de generación de riqueza, además de ser un país que es capaz de avanzar en lo económico avanzando también en lo político.

Desde este punto de vista, recientes artículos en la prensa internacional han reflejado esta credibilidad de España para llevar a cabo un conjunto de reformas en el ámbito de la Unión Europea e impulsaría con decisión, con plazos temporales y con ambición. Estos hechos están presentes también en la tarjeta de presentación de los ámbitos más específicos del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología. Me estoy refiriendo a investigación, desarrollo e innovación, a cuestiones que hacen referencia a nuestra competitividad industrial y al ámbito más reciente de telecomunicaciones y sociedad de la información.

Quisiera —y así respondo también a algunas de las consideraciones que hacía alguno de los portavoces, en particular el portavoz socialista recordar cuáles son estas tarjetas de presentación.

Si empezamos por el Plan Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación, les diré que en el primer año, el año 2000 —que además coincide con el primer año de existencia del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología— el esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación realizado en España se ha incrementado por primera vez de una manera significativa, concretamente en un 14,5 por ciento —uno de los más altos de la historia—, lo que ha permitido que España pasara desde el 0,89 al 0,94 por ciento, con un ritmo de crecimiento, repito, del 14,5 por ciento. Sólo para darles una referencia les diré que en el periodo 1991-1995 estábamos en un 6,9 por ciento.

Por lo tanto, se ha dado un salto más que significativo hasta alcanzar ese 14,5 por ciento, después de un proceso de avance en 1996-1999 de un 9 por ciento. Eso quiere decir que en España se están destinando a investigación y desarrollo 5.700 millones de euros.

Este esfuerzo no sólo se ha dado en investigación básica y en desarrollo tecnológico en el ámbito público y de las empresas, sino que también se ha materializado en un incremento importante cuando a ello le añadimos innovación. Sólo en el sector empresarial se ha alcanzado el 1,67 por ciento del producto interior bruto.

Esto significa un incremento muy importante desde el punto de vista de la investigación, el desarrollo y la innovación, que si bien en el caso de las empresas en investigación y desarrollo ya crecieron un 18,2 por ciento, además ejecutan el 54 por ciento del gasto total en investigación y desarrollo en el año 2000.

Durante muchos años se ha tenido un déficit y un atraso histórico, si bien en estos últimos años se ha dado un salto significativo, de modo que las empresas nunca habían llegado a invertir en investigación y desarrollo más del 49 por ciento del gasto total en el conjunto del país. Han pasado al 54 por ciento. Nuestro objetivo es el que se acerque más al 60 por ciento —el salto es de un 18,2 por ciento en el caso de las empresas—. Además, el conjunto del gasto en el país se ha incrementado, así como el número de investigadores, que ha pasado del 3,5 por mil de población activa al 4,5 por mil. Nuestro objetivo es situarnos en el 5,3. Hemos dado un más que significativo salto en este período.

Esto ha significado un incremento del 24,5 por ciento del número de investigadores y del 18 por ciento del personal total dedicado a investigación y desarrollo.

Estas cifras suponen un incremento tan importante que si lo comparamos con otros países vemos que en España las tasas medias anuales desde 1996 al año 2000 en crecimiento del gasto en investigación y desarrollo han crecido un 7 por ciento, cuando la Unión Europea ha crecido un 3 y Estados Unidos un 5,5 por ciento.

El crecimiento en gasto de I+D realizado por las empresas en España supone como media durante este período un 9,3 por ciento, la Unión Europea un 4,9 y Estados Unidos un 8,2 por ciento. Y el crecimiento del número de investigadores, si cabe, es aún más espectacular. España ha crecido un 10,1 por ciento en este período comparado con un 2,9 de la Unión Europea y un 6,2 de Estados Unidos.

Dicho esto, tenemos que manifestar que nos queda mucho camino por recorrer, y queremos recorrerlo rápida e intensamente en términos cuantitativos y cualitativos. ¿Qué quiere decir en términos cualitativos? Quiere decir que no sólo es cuestión de recursos económicos, que lo es, o de incentivar —como hemos hecho en España a través del marco fiscalía inversión empresarial, sino que, además, hay que avanzar en otras cuestiones. Por ejemplo, en la definición de las carreras del investigador, en la búsqueda de flexibilidad en los contratos pero con estabilidad y perspectiva a largo plazo, en la evaluación y en la calidad.

Esto no es un asunto de café para todos y números iguales. Hay que ser capaz de competir y de ofrecer

calidad desde la investigación básica y aplicada en las universidades, centros científicos y empresas. Pero es que, además, la flexibilidad es necesaria para que la movilidad sea real, de ahí que haya que fomentarla en las estructuras institucionales. Asimismo, es necesaria una mayor colaboración entre las universidades y empresas.

Éstos son los objetivos que nos hemos propuesto alcanzar bajo nuestra Presidencia. Pero para impulsar el espacio europeo de investigación e innovación es necesario que el Programa Marco destine el máximo de recursos posibles a investigación y desarrollo y que se acometan una serie de actuaciones que permitan superar la paradoja —ya denominada paradoja europea— de que seamos capaces de traducir el acervo científico y tecnológico en puntos del producto interior bruto, en riqueza, en generación de bienestar y en capacidad de creación de empleo. Avanzar en esta dirección, que hemos concretado en una serie de ámbitos, es avanzar en innovación. Necesitamos una Europa y unos ciudadanos más innovadores y, para ello, hay que seguir las directrices que nos hemos marcado en España.

Hay rigideces que hemos de eliminar, como la movilidad de los científicos. En España lo hemos conseguido con la modificación de las escalas y las capacidades de movimiento entre los organismos públicos de investigación y las universidades. Pero esto también ha de hacerse a nivel europeo. De hecho, la Comisión se ha comprometido a presentar durante nuestra Presidencia —y espero que sea también parte de los mandatos de Barcelona— un Plan de acción de movilidad en el ámbito científico, y ya están trabajando en ello.

Pero no debe limitarse al ámbito científico entre países, sino que también debe atender al ámbito intersectorial es decir, debe aplicarse entre centros científicos, universidades y empresas de distintos países. Para ello, es necesario llevar a cabo algunas actuaciones, como hemos hecho en España. Nosotros hemos establecido a partir del año 2002 una licencia especial en el ordenamiento jurídico para que los investigadores puedan trabajar y participar en la creación de nuevas empresas de base tecnológica sin perder por ello durante un periodo de tiempo —en este caso, hasta cuatro años— su puesto de trabajo como investigador en los organismos científicos.

En el caso de Europa, se requieren, además, una serie de modificaciones para agilizar la transformación de los títulos que acreditan la capacitación —tema que se ha planteado, paralelamente, en el Consejo de Educación— y que aspectos tan importantes, como son las prestaciones sociales, sean contemplados en los distintos países de la Unión Europea. En este momento, como saben, la Comisión está planteando un Plan de acción de movilidad en el ámbito del Consejo de Empleo.

Estos objetivos son ambiciosos, concretos y básicos para lograr una Europa más innovadora, y son los que

nos hemos planteado en España. Nuestro propósito es que la movilidad sea una realidad y conseguir un mayor volumen de recursos financieros —en este caso, de capital riesgo que facilite el desarrollo empresarial en los primeros estadios y permita la creación de empresas de base tecnológica por parte de los emprendedores, de las universidades y del mundo científico.

Para ello, es necesario —como hemos hecho en España, a través del Programa Neotec, el Programa CRECE y la disponibilidad de capital inicial y movilización de capital riesgo privado, para que se invierta en los estadios de mayor riesgo tecnológico— avanzar en la Unión Europea en otro de nuestros grandes objetivos: la integración de los mercados financieros; en este caso, se refiere a la integración de los mercados de valores. En este momento se están tratando estos temas en el marco del Ecofin.

Por lo tanto, los objetivos son claros: capital riesgo, movilidad, recursos financieros y nuevos incentivos desde el punto de vista fiscal. Este último estuvo muy presente en el seminario de Girona. Los máximos representantes del Banco Europeo, del BEI, se están planteando redefinir con mayor intensidad recursos financieros para destinarlos a la innovación y a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se propone que los distintos países miembros analicen cuáles son los mejores incentivos fiscales y actuaciones de carácter horizontal.

Se trata de seguir el camino que España ya ha iniciado y, por lo tanto, nos queda mucho camino por recorrer. Hemos de superar atrasos del pasado y tenemos que actuar —como lo estamos haciendo— en distintos ámbitos al mismo tiempo. Sabemos que para avanzar necesitamos que haya un mayor nivel de innovación en la Unión Europea y un entorno más favorable desde este punto de vista; ese ha sido uno de los aspectos que hemos tratado en el seminario informal de S'Agaró, Girona, donde se ha hablado de la necesidad de avanzar en los temas relativos a las patentes, a la propiedad industrial e intelectual.

Espero que en pocas semanas podamos presentar y aprobar una serie de iniciativas. En el caso de España, no basta con lo que hemos hecho hasta ahora: la Ley de Marcas, que ya está aprobada, y la Ley de las patentes de las invenciones biotecnológicas, que está a punto de terminar su trámite en las Cámaras, sino que además tenemos intención de presentar una ley sobre el diseño industrial. A todo ello hay que añadir los aspectos que estamos tratando en el marco de la Unión Europea para avanzar en los nuevos retos que plantea la propiedad intelectual como consecuencia de los avances en biotecnología y en las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Por lo tanto, como he dicho en mis primeras palabras, vamos a hacer el máximo esfuerzo para que pueda aprobarse la patente comunitaria.

Esta tarjeta de presentación no es la única en el ámbito de la investigación, desarrollo, innovación y

competitividad empresarial en España, y basta recordar nuestra propia balanza tecnológica, a la que le queda mucho camino por recorrer. En el año 1998 —y no retrocedo más en el tiempo porque no quiero asustarme— las empresas españolas invertían en investigación y desarrollo un tercio de lo que importaban en tecnología. En la actualidad las empresas españolas, y esto vale tanto para las grandes como para las medianas y pequeñas empresas, la situación es equilibrada; es decir, lo que se importa en tecnología es equivalente a lo que se gasta en investigación y desarrollo. Aún tenemos déficit de balance tecnológico, por lo que debemos continuar en esta dirección y reforzar nuestra capacidad, no sólo de investigación, sino también de transformación en tecnologías que, al final, produzcan mejores productos y servicios para el bienestar de nuestros ciudadanos.

Pero, además, en lo relativo a las telecomunicaciones o propiamente sociedad de la información, el informe de evaluación de la Comisión, la propia comunicación de la Comisión, que analizaremos con detalle en Vitoria, reconoce, por ejemplo —lo digo porque siempre hay que ver aquello que nos falta por andar para acelerar el paso, pero también aquello en lo que ya se han conseguido objetivos significativos y ver por qué se han conseguido, para utilizar no sólo los objetivos como tales, sino lo que todos hemos venido en denominar las mejores prácticas—, que España destaca en el acceso y el coste de acceso a la banda ancha a través del cable. El precio del cable en coste mensual es el más bajo de los quince países, y España está por encima de países como Francia, Reino Unido y Alemania. La capacidad de acceso nacional a las redes transeuropeas de alta velocidad y, en particular, al GEANT, tan importante para las redes nacionales de investigación, lo que en España denominamos la Red Iris, ya en estos momentos sólo es superada por Dinamarca, Finlandia y Suecia, e igualan la velocidad Alemania, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido. Es cierto que en el caso interior de España, hemos de continuar haciendo que estos niveles de conexión lo sean no sólo desde el punto de vista de acceso a la red internacional, sino en el conjunto de los distintos territorios y centros de investigación para que esta red sea aún más fuerte. De hecho, se ha puesto en marcha ya el concurso público para aumentar la velocidad interna de la Red Iris, un indicador en el que España se encuentra más atrás, pero evidentemente el camino se ha de hacer un paso tras otro. Se pueden dar pasos en paralelo, pero hay algunos que se han de dar uno tras otro. De modo que una vez adjudicado dicho concurso, aumentará la capacidad de la red actual, que en el caso del informe de la Unión Europea se cifra en 0'2 gigabyte por segundo frente a 2'5. Por tanto, con este concurso vamos a aumentar y pasar al mismo nivel que tenemos marcado ya para la capacidad de acceso nacional a GEANT.

Otro indicador que, a veces, ha sido motivo para decir que no se avanzaba — y repito que nos falta aún mucho camino por andar— es la disponibilidad en línea de los servicios básicos de lo que se denomina el e. Government, que es la administración electrónica. La disponibilidad en línea de estos servicios en el caso de España es del 50,37 por ciento, Reino Unido 50,22, Francia 48,40, Alemania 40,18, Dinamarca 40,06. Nos queda mucho por avanzar, pero todo esto forma parte, precisamente, del Plan de acción Info XXI, donde, por ejemplo, destacan algunos de estos aspectos.

Desde el punto de vista de la conexión a Internet, aún querríamos que nuestros hogares españoles tuvieran niveles más altos, pero según los últimos datos del Eurobarómetro de diciembre del 2001, que son los que recoge la Comisión, el 25 por ciento de los hogares españoles tenían conexión a Internet frente al 37,7 de la media comunitaria. Quisiera recordar que el crecimiento del número de hogares conectados a Internet en España se ha multiplicado por cuatro desde hace dos años y por tres en el caso de la media europea, ya que el esfuerzo mayor se ha producido claramente en España. Además, en el caso concreto de los países del sur de Europa, como es conocido, el tamaño medio del hogar es mayor, por lo que el porcentaje sube en relación con las personas con acceso a Internet desde el hogar. Pero en cualquier caso el esfuerzo continua siendo de ritmos superiores a los de la Unión Europea. Hay otros aspectos a los que podría hacer referencia, pero insistiré un poco más en los hogares conectados a Internet. En el caso de España el número de hogares equipados con un ordenador personal ha pasado del 23, 2 por ciento en el año 1999 al 27 por ciento en el año 2000. En este caso estamos en niveles muy equiparables a la media europea, pues así y todo —y estas son cifras del año 2000—, sabíamos que esto no era suficiente y, por lo tanto, establecimos un marco fiscal favorable, que entró en vigor en el año 2001, para que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos se incorporaran a Internet, adquirieran más ordenadores personales, con la disponibilidad de que los empleados se los pudieran llevar al hogar y no tuvieran tratamiento de rendimiento en especies. Estas circunstancias son necesarias porque en España tenemos el cien por cien de las grandes empresas conectadas a Internet, pero resulta que las que tienen menos de dos empleados — la Unión Europea sólo cuenta a partir de diez empleados, pero nosotros hemos de mirar todos los empleados— sólo están conectadas el 42 por ciento. Hemos de continuar creciendo en nuestro parque de ordenadores que, como saben, era uno de los déficit de España, retrasada desde hace unas décadas.

Desde el punto de vista de los ciudadanos, aunque en las conexiones a Internet desde la escuela estemos en la mitad respecto a la media europea, estamos trabajando a través del Plan Info XXI para que disminuya de manera clara el número de alumnos por ordenador, porque si hoy en España el número de ordenadores que tie-

nen acceso a Internet por cada 100 alumnos en los centros de enseñanza primaria es de 2,6 por ciento y de 2,8 por ciento a nivel europeo, no queremos quedarnos parados aquí. El hecho de que el 2,6 esté muy cerca del 2,8 no es suficiente, somos más ambiciosos y así está planteado en el Plan Info XXI. En el caso de la enseñanza secundaria la media europea es un poco más alta que la de España, 6,4 frente a 3,3. Lo que está claro es que el indicador no mide el número de centros conectados a Internet, que lo están todos, sino el de ordenadores conectados por cada cien alumnos. En este sentido vamos a continuar haciendo el esfuerzo y así está planteado de manera concreta en el Plan de acción Info XXI. Simplemente les quiero recordar que el número de hogares equipados es muy similar al de la media europea. En el caso de España este parque es además bastante moderno, con una media de 33 meses, el 84,2 de los ordenadores equipados con CD-rom y el 60 por ciento de los hogares disponían de un módem en el año 2000. Es decir, el esfuerzo es relativamente reciente, los resultados están ahí, y vamos a continuar, estoy segura que con su soporte y su colaboración, así como con la del conjunto de las Comunidades Autónomas y corporaciones locales avanzando en esta línea.

Señor Presidente, señorías, voy a entrar ya en las cuestiones más específicas planteadas por los portavoces en cuanto a la Presidencia Española de la Unión Europea.

En primer lugar, haré referencia al VI Programa Marco, respecto del que en este momento hay una posición común en el Consejo y del cual se ha realizado ya la primera lectura por parte del Parlamento Europeo, el cual ha marcado para su segunda lectura una fecha muy avanzada en cuanto a nuestra Presidencia. Por tanto, desde este punto de vista, hasta esa segunda lectura por parte del Parlamento Europeo y en la posición común que mantenemos en cuanto a las reglas de participación, pretendemos haber determinado también los programas específicos, de modo que cuando el Parlamento Europeo haga esta segunda lectura también pueda hacer la primera lectura de los programas específicos, de forma que como tal paquete pueda ser aprobado durante nuestra Presidencia.

Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles en esta dirección, de manera que ninguno de los temas tratados —células-madre, macroproyectos, propiedad intelectual— debe hacer que no se aprobara. Estamos haciendo el máximo esfuerzo y, en principio, el Parlamento también estaría dispuesto a hacerlo en esta dirección, para que no se tenga que llegar a un proceso de conciliación y con el fin de evitar que con motivo del proceso de primeras y segundas lecturas este trabajo se prolongara en el tiempo y entrásemos ya en la Presidencia danesa. No obstante, si así fuera, el trabajo ya estaría claramente encaminado. Recuerden que hemos señalado una posición común en cuanto al VI Programa Marco, lo que quiere decir que las prioridades ya

han sido determinadas —por tanto, hay una influencia claramente plasmada—, que hay un acuerdo total y que ya está aprobado el montante, así como los tipos de instrumentos que se utilizarán.

Y quiero aprovechar este momento para agradecer a los diversos grupos parlamentarios, y en especial a sus portavoces, las aportaciones que han venido haciendo desde mediados del pasado año, tiempo en el que hemos preparado toda la estrategia y actuación para el VI Programa Marco. Efectivamente, nos preocupaba que hubiera un sesgo demasiado fuerte en ciertos temas, como en los relativos a las redes integradas o los centros de excelencia, y que de algún modo pudieran perjudicar a las pequeñas y medianas empresas o a los grupos de investigación, muy excelentes pero de pequeña dimensión.

Evidentemente, hemos conseguido que además de las redes integradas y los centros de excelencia figuren también los programas tradicionales, poniendo especial énfasis y prioridad en la pequeña y mediana empresa y en los pequeños grupos de investigación. Por tanto, reitero el agradecimiento por todas las aportaciones hechas. Seguramente continuaremos trabajando no sólo con la comunidad científica y la comunidad industrial y empresarial, sino también con los propios grupos porque puede ser necesario desde el punto de vista de la concreción de los programas específicos.

Pero dentro de las prioridades del VI Programa Marco se hace referencia también a las regiones especiales, cuestión que trataremos en la Conferencia de las regiones ultraperiféricas para su mayor concreción. Evidentemente, no he dado repaso a todos los temas competencia de nuestro Ministerio que figuran en la agenda de nuestra Presidencia y que aparecen en la página web. En lo que respecta a industria, investigación, innovación, telecomunicaciones y audiovisual, he hecho referencia a los aspectos más relevantes para el Consejo de Barcelona, el Consejo de Sevilla y la proyección internacional. Efectivamente, también forma parte de la agenda el impulso a los temas de ciencia y sociedad y se dedica un amplio apartado al desarrollo sostenible tanto en el transporte como en los diversos sectores empresariales, e, incluso, en el ámbito científico, también a la cuestión mujeres y ciencia.

Sí me voy a detener un momento en algo que antes no he tratado por la premura de tiempo, es decir, en la puesta en marcha de la plataforma de ensayos clínicos en relación a la pobreza. Esta plataforma, que va a tener lugar en Barcelona si no recuerdo mal en el próximo mes de marzo, tiene un objetivo y una singularidad que vale la pena remarcar. Se trata de un programa que por primera vez plantea la investigación —por tanto, participación de centros científicos, hospitales, incluso empresas, pero además en un tema de gran interés para terceros países, muy concretamente, para el África subsahariana— en relación con los asuntos relativos a la pobreza y lo hace de un modo especial. Es la primera

vez que se desarrolla una experiencia de apertura de programas nacionales, uno de nuestros objetivos durante nuestra Presidencia. Esta apertura ya fue planteada en Girona, donde además de la sesión conjunta industria-investigación también hubo sesiones especiales por parte de los Ministros de Investigación y de los Ministros de Industria, y en el caso de los Ministros de Investigación se produjo el acuerdo de avanzar en la apertura de los programas nacionales basados en la geometría variable, en la voluntariedad, en el principio de reciprocidad y en la no transferencia de fondos, pero sí en la coordinación, desde el punto de vista de las agencias de evaluación, de los gestores de los distintos programas nacionales; es decir, se trata de un avance importante que hacía muchos años que estaba encima de la mesa y una buena experiencia es precisamente la de la plataforma de ensayos clínicos de Barcelona.

Otro tema que también ha sido tratado por los portavoces de Convergència i Unió y de Coalición Canaria es el que hace referencia al servicio universal en Internet. Como saben sus señorías, en el año 2000 España ya planteó, dentro del paquete de telecomunicaciones, que Internet tenía que ser servicio universal y finalmente se ha incorporado. Les decía que el paquete de Telecom se ha aprobado hace unos días. Por tanto, respecto del servicio universal de Internet, quedan 15 meses para transponer la directiva y en esa dirección vamos a ir avanzando. Por otra parte, en paralelo, está previsto que en el caso de España avancemos en el desarrollo de infraestructuras en un conjunto de zonas, tanto en aquellas que tienen que sustituir la telefonía rural, el truck, como en algunas otras regiones, por ejemplo, las regiones ultraperiféricas, trabajo que estamos planteando en el marco de su tratamiento especial en la Unión Europea.

Tampoco he hecho referencia a otras cuestiones que también figuran en el VI Programa Marco, como es la prioridad de las energías renovables, los biocombustibles, los biocarburantes, en definitiva, un conjunto de aspectos que cubren todos los ámbitos a los que ustedes han hecho referencia y que están a su disposición en la información de las distintas sesiones y, en particular, en la web del Ministerio y de la Presidencia española.

Señorías, tenemos el reto de avanzar en las grandes reformas estructurales a nivel de la Unión Europea, tanto en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación, para una mayor capacidad y competitividad de nuestras empresas y para que Europa genere y obtenga el máximo potencial de crecimiento de sus empresas, como en el ámbito de sus ciudadanos. Los avances que se están produciendo desde el impulso de la Presidencia española, y que vamos a ir concretando durante este semestre y en particular en las Cumbres de Barcelona y de Sevilla, van a hacer que estos objetivos no sólo sean compartidos sino que los resultados marquen un hito para España y para la Unión Europea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ministra.

Saben los señores portavoces que el turno de intervenciones en segunda vuelta es estrictamente excepcional y limitado a aquéllos que tengan algún planteamiento que, a su criterio, requiera ser puesto de relieve. Eso quiere decir que no puedo abrir un segundo turno, pero sí atender, con la colaboración que ustedes han demostrado esta mañana, las objeciones que se manifesten en este sentido.

¿Desea intervenir alguna de sus señorías? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El señor **LISSAVETZKY DíEZ**: Muchas gracias, señor Presidente, por la generosidad, debida en gran medida a esa autorregulación.

Voy a ser bastante breve. Sólo quiero hacer un comentario a esta segunda intervención de la señora Ministra.

Creo, señora Ministra, que usted o está engañada o quiere engañar. Como pienso que es una buena persona, yo creo que está engañada en algunos datos, y se lo digo de verdad.

Usted no puede decir cosas como las que ha dicho aquí respecto al Plan Nacional. Usted sabe que los investigadores no cobran, que ha dejado usted gastar 70.000 millones de pesetas, que ustedes les han comunicado que van a cobrar y no han recibido el dinero. Pero eso me importa menos, no juegue con las estadísticas, y le voy a decir el porqué.

Dice que hemos pasado del 0,89 al 0,94 por ciento, según datos del INE, que tiene en primer lugar la señora Ministra. Pero cuando usted dice eso tiene que saber que le han sumado el sector textil, y a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología le pasó los datos el INE, como ha aparecido publicado en la prensa, y como el año anterior no se le había sumado, ahora ese porcentaje se incrementa.

En el caso de innovación, usted habla del 1,67 por ciento. Le quiero dar otro dato del INE, ya que estamos hablando de la tarjeta de presentación. ¿Sabe usted que en el año 2000 se ha sumado la construcción, que no figuraba, y otros servicios, lo que asciende a 0,6 billones de pesetas? Por tanto, estamos más o menos en el mismo nivel en el que estábamos el año pasado, en un crecimiento en torno al 4 por ciento, y usted está diciendo que hemos subido el 1,7 por ciento.

Esas cifras, que son engañosas, pueden inducir a error a la hora de hacer planteamientos en recursos humanos, donde se suman estos sectores por arte de birlibirloque. En consecuencia, vamos a realizar una investigación con el Instituto Nacional de Estadística para tener medidas homogéneas, porque, si no, estamos hablando en el vacío, y no es cierto que nuestro país, milagrosamente, en un año haya subido 0,7 puntos del PIB en innovación. No es verdad, le han suma-

do la construcción, que no habían sumado otras veces —le puedo facilitar los datos del INE— y le han sumado otros servicios. Por tanto, como yo sé que usted no quiere engañar, intento aclarárselo, y creo que en este sentido tengo razón, por cifras, no por cabezonería. Pongámonos de acuerdo en estos datos y verá cómo avanzamos.

Por tanto, esa tarjeta de presentación sigue siendo floja. Usted habla de la carrera de investigador. Al Secretario General le costó el puesto, no sé si voluntaria o involuntariamente, cuando dijo que iba a hacer... Usted ríase, pero es lo que sale publicado. El otro día estuvo el señor Induráin, el nuevo Secretario General de Política Científica y pasamos de que se iban a refundir los cinco organismos públicos de investigación en uno, de que iba a haber una serie de escalas del personal investigador a nivel estatal, etcétera, a que no se sabe y no contesta.

Y, señora Ministra, habla usted de flexibilidad, yo podría hablar de precariedad, hable usted con los becarios. Por tanto, no se crea esa imagen idílica. Usted me podría decir que no es tan espantoso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor portavoz, debo señalarle que su intervención era para contrastar sus datos con los de la Ministra, y lo ha hecho, pero no para referirse a temas adicionales.

El señor **LISSAVETZKY DíEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

No lo haré, y además voy terminando. Lo quería comentar simplemente porque ha formado parte de la intervención de la Ministra, no he querido poner ningún punto nuevo encima de la mesa.

Repito, usted ve las cosas de una manera, nosotros las vemos de otra. Posiblemente haya un punto intermedio en el que todos tengamos razón, pero sabemos que estamos a la cola de Europa, desgraciadamente, en todos estos gastos, en sociedad de la información. Menos mal que me ha reconocido un dato. Yo también tengo el informe que usted citaba y que van a ver en Vitoria, y en él aparecen unos diagramas de barras donde se ve claramente dónde se encuentra España en difusión de Internet, en el número de PCs por hogar, etcétera. No vamos a aburrir con debates cuantitativos, la realidad es una y es que, desgraciadamente, estamos yendo hacia abajo.

Agradezco a la Ministra que haya recogido algunos de los aspectos de los que hemos tratado. Le felicito por el asunto de la plataforma de ensayos clínicos, me alegra que sea así. El 5 de marzo se ve una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista para realizar una acción específica en el asunto de las enfermedades olvidadas, y si el Grupo Parlamentario Popular nos echa una manita, se lo agradeceremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo muy brevemente. Sólo quiero incidir en que creo que se ha expuesto de manera absolutamente nítida el camino correcto de cuáles deben ser las prioridades de la Presidencia española, y desde el Grupo Parlamentario Popular aplaudimos esa iniciativa y esa estrategia llevada a cabo por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Quiero mostrar nuestro total desacuerdo con las manifestaciones expresadas por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, puesto que la carta de presentación que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España en el seno de la Unión Europea sin duda alguna puede ser mejorable, pero partíamos de una situación absolutamente de lastre, era una situación prácticamente de últimos países en el seno de la Unión Europea. En la década de los noventa había decaído notablemente el gasto en investigación y en estos últimos años se ha hecho un esfuerzo, y no es que se inventen los datos, señor Lissavetzky, los datos los tenemos todos, son datos de instituciones y organismos absolutamente independientes y objetivos que avalan el desarrollo de la investigación, de la innovación y de la sociedad de la información que ha tenido España en estos últimos años.

Yo creo —lo ha dicho la señora Ministra— que quedan cosas por hacer, porque veníamos de una situación de lastre histórico, pero por primera vez se ha puesto de manifiesto que el Gobierno de la nación cree en la investigación, cree en el desarrollo, lo que está dando sus frutos; por primera vez se ha dado estabilidad a los investigadores, se ha empezado a dignificar la figura del investigador en España, que estaba absolutamente denostada. Por tanto, no voy a seguir insistiendo en los datos —ya ha dado buena prueba de ello la señora Ministra en la primera parte de su intervención—, pero quiero manifestar que uno es libre de hacer las interpretaciones que considere oportunas, es legítimo, pero yo creo que le hace un flaco favor al Grupo Parlamentario Socialista al hacer un diagnóstico siempre a la baja, al hacer un diagnóstico negativo, al hacer un diagnóstico que no dibuja la realidad del panorama de la investigación y del desarrollo de la sociedad de la información en nuestro país, porque eso, sin lugar a dudas, le lleva a visiones probablemente erróneas y, por tanto, a manifestaciones erróneas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor portavoz.

Si desea contrastar sus datos con el señor portavoz, tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Birulés Bertran): El reto que tiene España y la Unión Europea, que creo que compartimos, señorías, requiere de la complicidad de la sociedad. Algunos de los temas que se plantean en el VI Programa Marco son precisamente el de la difusión, la divulgación y el conocimiento a nivel de la sociedad. Necesitamos que nuestros ciudadanos sepan lo que nos jugamos con las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo que nos jugamos como país en la investigación y el desarrollo y que sepan qué oportunidades y ventajas van a tener para ellos y sus hijos. Por tanto, éste es un tema clave para España, es clave para la Unión Europea, lo que obliga a que el conjunto de actuaciones que se lleve a cabo deba ser creíble y transparente. Y todas las actuaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, desde tramitación de leyes, hasta conocimiento de estadísticas y datos, se han hecho siempre a través de la web, con el conocimiento público y con total transparencia. He citado aquí datos del INE que son públicos y que han sido comunicados por éste un día cualquiera de diciembre antes de las vacaciones de Navidad, en un caso, y en el otro el día que se celebró el Pleno de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Estos son datos que he citado y que están a disposición de todo el mundo, y lo que no le voy a decir es que se producen milagros de un año para otro, pero sí las consecuencias de unas políticas determinadas que se han venido llevando a cabo en el último período de tiempo, y además, con actuaciones especiales en los años 1999, 2000 y 2001. El hecho de que haya como mínimo 5.000 nuevas incorporaciones de investigadores y técnicos de investigación al sistema de Ciencia y Tecnología es algo que se comprueba con contratos, datos y plazas.

En cuanto a la inclusión de la construcción debo decirle que, efectivamente, la construcción está incluida, pero no necesito decirlo yo, pues, como dijo la propia patronal, la CEOE, en el estudio que ha realizado sobre los sectores, desgraciadamente éste es uno de los sectores que se encuentra por debajo del nivel medio español en cuanto a investigación, desarrollo e innovación, por tanto, su inclusión simplemente podría provocar, no ya el que subiera, sino que bajara el porcentaje.

Señorías, no voy a entrar en el juego de las cifras, pues éstos son los datos y están disponibles. Sólo quiero hacer una consideración a efectos de los investigadores y de la repercusión que tiene este tema desde el punto de vista de los medios de comunicación. Los investigadores no van a dejar de percibir 70.000 millones de pesetas, los estarán percibiendo durante estos meses, así como también las empresas, y lo que ocurre es, simplemente, que el devenir de convocatorias anteriores cerraba esta cuestión a mes de diciembre, pero en diciembre de 2001 se iniciaba el tema del euro y no se podían cambiar las legislaciones anteriores. Así pues, pido tranquilidad a este respecto porque estos

recursos están disponibles y, por tanto, no va a haber ningún problema.

Finalmente quisiera hacer una última consideración relacionada concretamente con una persona, con el ex Secretario General de Política Científica, don Juan Junquera, hoy Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que no sólo no fue cesado, sino todo lo contrario, pues dada su trayectoria profesional de todos conocida en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, sus servicios como alto funcionario de la Administración pública, y en este caso concreto, de la Administración General del Estado, así como por otros muchos motivos que no voy a mencionar, se le considera, no sólo un gran Secretario General de Política Científica, sino que, además, espero que será una gran

aportación como Consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ministra.

Le agradecemos, a usted muy particularmente, y a todos los portavoces, el desarrollo de la sesión.

Quisiera puntualizar que nos reuniremos en Mesa, y no en Mesa y Portavoces, tal y como se ha publicado en la convocatoria por error, para continuar con nuestros trabajos.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**